

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Armando Ríos Piter. Elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia
* Francisco Abundis. El apagón analógico
* Peña Nieto entregará hoy el Premio Nacional de Derechos Humanos 2015
* Salomón Chertorivski. Discusión para incrementar el salario mínimo
* Martha Gutiérrez. Cambios en el modelo de desarrollo

**10 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 06:30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. Elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia**

**Armando Ríos Píter, colaborador:** Hoy se discutió en el Senado la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia, y me parece importante reflexionar que son 15 años los que dura en su encargo un ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia, que es el más alto tribunal en el país, y que es el que tiene la última palabra en los juicios más importantes en México.

Hoy que se llevará a cabo esta elección de dos personas para ocupar este cargo, me parece muy importante pensar en los retos que México va a enfrentar para decidir si los perfiles que estamos eligiendo son los adecuados.

¿Cuáles son los retos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los próximos años? Sin duda alguna tendremos que volvernos un país mucho más igualitario, en donde especialmente los derechos humanos realmente se respeten, y se castigue a quien los viole.

También, sin duda alguna, se habrán de enfrentar decisiones muy importantes en temas económicos, y la Suprema Corte va a tener la decisión final en muchos de estos casos en donde tendrá que enfrentar, sin duda alguna, a importantes poderes económicos.

Precisamente por ese tipo de situaciones, si queremos un país con justicia y sin impunidad, no podemos tomar a la ligera el nombramiento de las y los nuevos ministros,

Nosotros, **Oscar Mario**, después de evaluar a las tres candidatas integrantes de la terna, consideramos que ninguna de ellas cumple con los requisitos que mandata la Constitución en términos de eficiencia, en términos de capacidad y de probidad, y por lo tanto consideramos que esta terna tiene que ser rechazada.

Te adelanto a ti y a tu auditorio mi posición y especialmente mi voto el día de hoy en el Senado de la República, que será por que sea enviada una nueva terna de mujeres a la Corte, y obviamente que se rechace la que nos fue presentada por el Presidente de la República. Este es mi comentario, un tema importante, sin duda alguna, si queremos que la Suprema Corte de Justicia sea ese gran tribunal al que aspiramos todas y todos los mexicanos. **Duración: 02´17” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 06: 59 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Francisco Abundis. El apagón analógico**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora en la palabra de nuestros colaboradores**, Francisco Abundis,** director general de Parametría, el referente de la opinión pública en México que, en esta ocasión -entiendo- preguntó a los mexicanos qué tanto saben del apagón analógico, si están preparados para el mismo y si están de acuerdo o en desacuerdo en que se retrase.

Muy buenos días, mi querido **Paco**, ¿cómo estás? Te escuchamos con el gusto de siempre.

**Francisco Abundis (FA), director general de Parametría:** ¿Cómo estás, **Ricardo**? Un gusto estar contigo.

Pues sí, efectivamente, en esta evaluación de política pública donde habrá un porcentaje de la gente que se pueda ver afectada, porque tal vez -como bien señalas- no está preparada para lo que se ha conocido como el apagón analógico.

Pues primero registramos que los niveles de conocimiento sobre este evento han cambiado sustancialmente. Desde que se anunció la medida, empezamos a tener registros muy bajos de conocimiento.

En septiembre y octubre de 2010, 68 por ciento de las personas no sabían y 28 sí. Este 28 por ciento, para enero del 15 se fue a 83 y ya para octubre del 15, es decir, este mes pasado estaba ya en 92 por ciento; mientras solamente 8 por ciento no sabe.

Es decir, ha habido claramente un interés de la ciudadanía por ver cuándo va a ser este evento y qué consecuencias va a tener y ya el 92 por ciento de la gente sabe hoy sobre que para diciembre de 2015 ya no se podrá ver nada de las televisiones análogas o con antena de conejo o aérea...

**RR:** Sí. ¿Me permites? Tenemos que hacer una pausa y continuamos escuchándote, ¿sí, por favor?

**FA:** Claro, claro.

**RR:** **Francisco Abundis,** director de Parametría, el referente de la opinión pública en México, nos decías que ya una gran mayoría de la gente sabe del apagón analógico que se hará ahora en diciembre.

**FA:** Así es y ha subido desde el primer registro que tenemos, de septiembre-octubre de 2010, que era de 28 por ciento a 92 por ciento, es decir, más de nueve de cada diez mexicanos en la última revisión que tenemos del mes pasado, octubre 2015, ya tiene conocimiento de que para diciembre de este año no se podrá ver nada en televisiones análogas.

Luego también registramos qué tan preparada estaría la ciudadanía para este evento e indagamos sobre si la gente tiene en su vivienda al menos una televisión digital.

Nuevamente en septiembre y octubre de 2010 solamente 18 por ciento dijo tenerla, en enero del 15, 51 y en octubre del 15, ese dato me llama la atención, puede ser un problema de registro o de medición, pero no ha cambiado de manera sustancial, prácticamente es el mismo número de enero del 15 a octubre del 15.

Como bien sabes, hubo un programa muy intenso de reparto de televisiones por parte del Gobierno Federal, lo cual por alguna razón no estamos viendo reflejado.

Luego les preguntamos cómo adquirieron esta televisión. Si bien el 52 por ciento nos dice que sí la tiene y el 48 no, preguntamos si la televisión digital que tienen la compraron o se las dio el gobierno como parte de este programa; es interesante, 71 por ciento dice que la compraron, 28 por ciento que se las dio.

**RR**: Por cierto, el Gobierno Federal acaba de reiterar que seguirá entregando televisores digitales.

**FA:** Faltan por ahí de 800 mil televisores, si no me equivoco, y el objetivo era por ahí de ocho millones, si no estoy mal en el número.

**RR:** Sí, andan a un ritmo de 40 ó 50 mil por día en este cierre.

**FA:** Exactamente. Entonces, en esta pregunta, en estos datos, en estas estadísticas sí vemos cómo el 28 por ciento dice que se la dio el gobierno, es casi una tercera parte, yo creo que por estos números estaríamos hablando de que fue un porcentaje, es un amplio porcentaje y podría decir, si se evalúa de esta manera, ha sido una política exitosa.

Luego también preguntamos sobre otras formas de adaptarse a este cambio, si tienen un convertidor de señal analógica a señal digital y solamente 7 por ciento de la población nos dijo que era así, por lo tanto, si sumamos el 52 por ciento que tiene una televisión digital o aquellos que tienen un convertidor, digamos que 59 por ciento de la gente no tendría ningún problema con el apagón analógico, casi 60 por ciento, seis de cada diez, mientras que 41 por ciento parece que no está preparado.

Ante la propuesta de que se pudiera retrasar este apagón, es interesante porque no obstante que casi 60 por ciento de la gente dice estar preparada, el 70 por ciento estaría de acuerdo con que se retrase el apagón analógico en el país, mientras solamente 22 por ciento está en desacuerdo.

No es una resistencia, pero supongo que hay algún temor cuando se dé este cambio de que alguna gente se pueda quedar sin señal, pero es el 10 por ciento más de la gente que uno esperaría, porque si 60 por ciento está casi preparada y 70 por ciento prefiere que se retrase, hablas probablemente de un 10 por ciento de gente que tiene alguna incertidumbre sobre cómo se va a dar este evento.

**RR**: Todo indica que entonces será, a pesar de la polémica que suscitó, una transición más o menos ordenada, con algunos pendientes que resolver, pero ahí irá.

**FA:** Así es, pero yo creo que el 60 por ciento, por lo que vemos en estos números, ya estaría listo para este cambio.

**RR**: Como siempre, muchas gracias, mi querido **Paco**. Te mando mi abrazo fraterno de siempre. Gracias.

**Francisco Abundis**, director general de Parametría, el referente de la opinión pública en nuestro país**. Duración: 06’ 59” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 7:34 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Peña Nieto entregará hoy el Premio Nacional de Derechos Humanos 2015**

El presidente **Enrique Peña Nieto** entregará este jueves el Premio Nacional de Derechos Humanos 2015 a **Consuelo Gloria Morales** **Elizondo** por su destacada promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales en general y en lo particular de las personas desaparecidas.

**Morales Elizondo** nació en Monterrey, Nuevo Léon; es fundadora y directora de la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. y pertenece a la Congregación de Notre-Dame, Canónigas de San Augustín.

Estudió la Licenciatura en Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga en la Ciudad de México y la Maestría en Derechos Humanos y Democracia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México.

Ha sido presidenta de la Conferencia de Religiosas Mexicanas en la Arquidiócesis de Monterrey, miembro de diversos consejos ciudadanos, entre ellos el Consejo Permanente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y el Consejo del Grupo Humanitas, A.C., entre otros.

El Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos aprobó por unanimidad el dictamen del Jurado, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria del 23 de noviembre pasado.

En la ceremonia que se efectuará en la residencia oficial de Los Pinos se entregará también Mención Honorífica a la ciudadana **Sandra Jiménez Loza**, por su dedicación en la defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las personas con discapacidad. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 07: 12 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Ángel Mancera. Aprobación de la Reforma política de la Ciudad de México**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** El Excélsior: Aprueba la Reforma Política del Distrito Federal. La capital del país se llamará Ciudad de México, habrá constitución propia y alcaldes territoriales.

Ahí está ya la Reforma Política del Distrito Federal.

**Miguel Ángel Mancera**, gusto en saludarte. Buen día.

**Miguel Ángel Mancera (MAM), jefe de Gobierno del Distrito Federal:** **Ciro,** qué tal. Muy buenos días. Qué gusto saludarte, también saludar a toda tu audiencia.

**CGL:** Veíamos, bueno, desde ayer escuchamos que celebrabas esta noticia; fue una larga batalla política. Y bueno, vamos a ver en qué mejora hoy no solo las condiciones de gobernabilidad, sino las condiciones de vida en la ciudad.

**MAM:** Sí, como no. Yo creo que hay varios puntos ahí a comentar. Primero, pues esto que es la definición jurídica, desterrar el tema del Distrito Federal, pasar a un esquema de autonomía, a un esquema de redistribución de las competencias, porque la Ciudad de México estaba permanentemente bajo la decisión del Congreso de la Unión a diferencia de los demás estados en cuanto a sus decisiones.

Nosotros solamente podíamos legislar, operar o trabajar sobre lo que expresamente estaba permitido y todo lo demás estaba reservado para la federación.

Ahora ya tendremos un esquema de competencia igual que todos los demás estados. Parece que desde ahí se empieza a ganar como entidad. Obviamente será un estado más con características particulares, porque la gente se pregunta que si vamos a tener los municipios, que si va a ser igual que en todos los demás estados, o por qué no.

Las características particulares y todo lo que se cuidó tiene que ver con la propia esencia de ser capital de la República, la sede de los poderes.

Seguiremos tendiendo el control de la policía, el mando único, como ahora se tiene, eso no se pierde, por el contrario, habrá ahí un mayor reforzamiento.

Las decisiones del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el próximo que así sea, pues podrá designar al jefe de la policía, podrá designar la procurador, se cambiarán ya esta forma que era la que operaba de tener que solicitar el nombramiento al Ejecutivo Federal, o tener que contar con el visto bueno del ejecutivo federal.

Y también la participación en el tema financiero. A mí me parece que esta definición despeja ya cualquier duda que cuando se habla que se crea un fondo para los estados y después nosotros tenemos que se comente que también para el Distrito Federal, porque sino te quedas fuera.

Ahora pues simple mención está incluida la Ciudad de México, la referencia a los municipios como es el tema del fondo de reforzamiento para la estructura social del país, pues ya de manera natural pasará también a las alcaldías con este esquema propio de que parecieran a los municipios.

La deuda de la Ciudad de México seguirá siendo una deuda respaldada, una deuda controlada, no va a haber ningún disparo, ni va a haber ninguna posibilidad de que haya un endeudamiento irresponsable.

Así que yo creo que la ciudad va a ganar en mucho en esto.

Ahora, políticamente pues vamos a participar, lo que nunca se ha hecho, participaremos de las reformas constitucionales también con la opinión de la entidad. Tenemos también la faculta de iniciativa en reforma constitucional. Yo creo que son cosas bien importantes.

Y bueno, pues el corolario que será contar con una constitución que hasta ahora ha sido, como bien sabes, pues un estatuto de gobierno.

**CGL**: Bueno. Pues ahí está ya, la veremos en la marcha, en la aplicación de la Reforma Política del Distrito Federal.

Lo que parece que no vamos a ver son los 86 pesos con 33 centavos de salario mínimo el 1° de enero. Estamos a 10 de diciembre y no vemos prisa ninguna por parte ni del Gobierno Federal, de la Secretaría de Trabajo, ni de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Ya con la aprobación de más de la mitad de los congresos estatales.

**MAM:** Pues sí, y sabemos y hasta donde yo me quedé en el último vuelo, prácticamente acabo de llegar, estamos con 18 ya estados que han aprobado esta reforma constitucional, con lo cual pues ya tiene una fuerza jurídica suficiente.

A mí me parece que lo que resta es la determinación que por procedencia también de la propia Constitución, pues tendrá que hacer la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Yo di instrucciones para que se presentaran ahí varios de los secretarios que están participando en esta tarea y expusieran las razones de por qué creemos que es probable dar este primer impulso y también compartimos conjuntamente con el sector empresarial, porque así lo hemos reiterado, que todo el demás impulso debe ser gradual, no es de un solo golpe, será gradual para llegar a un salario de bienestar, pero sí creemos que seguimos impulsando que debiera ser este 86.33 de inicio.

**CGL**: Eso ya no será posible el 1° de enero, **Miguel Ángel.**

**MAM**: Probablemente no. Si no hubiera una voluntad política apurada por este tema, yo lo veo un poco complicado. Me parece que se están dando pasos muy importantes que van a una línea de avance sustancial, sobre todo que hay una participación de la ciudadanía hacia que esto mejore y siempre que cuentas con un impulso ciudadano se vuelve mucho más fuerte toda la tarea y encuentra un eco también sustancial. Yo creo que esto no se detiene, esto va a continuar; además escucho que más gente está hablando ya del salario.

**CGL:** Ha sido una victoria política, sin duda, para tu administración, para el Gobierno del Distrito Federal que impulsó esta reforma que ya se dio, que ha puesto el tema en el centro de la discusión, que ha fijado la cifra de 86.33, pero para efectos reales vamos a tener un aumento del salario mínimo como siempre, Miguel Ángel. Triunfo político que no se va a concretar en la realidad.

Y en el 2016, pues a ver qué pasa, a ver qué pasa.

**MAM:** Yo creo que incluso se debe de seguir impulsando y vamos a seguir impulsando, Ciro, porque aquí no se va a detener. Primero, que se alcance el 86.33; segundo, despejar esta cosa de que el salario mínimo esté necesariamente vinculado hacia las otras negociaciones contractuales.

**CGL**: Eso ya se fue.

**MAM:** Incluso yo he insistido en que se puede pasar a otra fecha, se puede hacer una fecha distinta para que no se tenga toda esta presión y que deje de ser un soporte quienes menos ganan para poder entrar a una tarea de negociación.

**CGL**: ¿Que no sea el 1° de enero?

**MAM:** Yo creo que se han dado las condiciones, ésta que era el lastre, al menos cuando yo me reuní con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos todos los argumentos que había en contra de este aumento del salario mínimo tenían que ver con la indexación, con la indización que se tenían del salario. Ya no existe ésta, entonces no sé cuál pudiera ser ahora la reflexión.

Nosotros hemos dejado ya la propuesta, se dejó ahí y dijeron que la estudiarían.

**CGL:** ¿Entonces cuál sería ahí el planteamiento? ¿No fijar necesariamente la fecha del 1° de enero para determinar los salarios mínimos?

**MAM:** Yo creo que puede ser en otra fecha incluso, la verdad es que no le vería yo obstáculo para que se pudiera plantear y la despejaran de todas las demás negociaciones que se van haciendo y que van siendo como un referente y se vuelve a atar; si lo que estamos buscando es liberarlo, yo creo que pudiera ser en otro punto.

Ya hemos corrido todos los escenarios financieros, en el libro que hemos estado presentando se han mostrado los modelos, vienen ahí incluso los planteamientos de modificaciones que se han hecho en América Latina, que se han hecho en América del Norte, en Europa y todo está presionando para que México dé el paso. Yo creo que tiene que darlo y tendrá que darlo pronto.

**CGL:** Entonces difícil ya que se logre algo de aquí al 1° de enero, pero nos está diciendo el jefe de Gobierno del Distrito Federal: “¿Por qué no repensar la fecha?" ¿Es así?

**MAM:** Sí, claro que sí.

**CGL:** Pero cuando dices eso, ¿qué sería?

**MAM:** Yo reitero el reconocimiento al Senado, el reconocimiento a la Cámara de Diputados y obviamente a todos los estados, a todos los gobernadores y gobernadora que están participando de manera activa en la aprobación.

**CGL**: Entonces, si no es el 1° de enero, ¿qué? ¿Marzo?

**MAM:** Se puede volver a estudiar sin ningún problema en cualquier otro mes subsecuente.

**CGL**: La fecha, encontrar otra fecha que no sea el 1° de enero.

**MAM:** Yo creo que sí.

**CGL**: Una fecha cercana, digamos, que fuera febrero o marzo porque si no, van a decir que está muy bien que no sea el 1° de enero del 2016, que sea el 1° de enero de 17, ¿febrero o marzo?

**MAM**: Sí.

**CGL:** Febrero o Marzo. Muy bien.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Y finalmente, **Miguel** -buen día, te saluda **Manuel Feregrino**-, preguntarte sobre el tema de la cancelación del proyecto del Corredor Chapultepec, ya se informó, ya se publicó en la gaceta. Pero también nos decía **Salomón Chertiviski**, esperar tu regreso después de esta gira por París, Kuwait y Dubai, para saber qué propuesta tendrías, en qué momento plantearías un nuevo proyecto para esa zona, si es que éste va a venir.

**MAM:** Mira, yo voy a escuchar... He encargado ya a la Secretaría de Gobierno. Vamos a escuchar algunos de los planteamientos, vamos a conocer algunos de los proyectos; el gobierno de la ciudad hará también un planteamiento propio.

Tenemos una limitación que es presupuestal. Obviamente, necesitamos saber cómo podríamos tener recursos, pero lo que no quiero y lo que no voy a permitir es que la zona quede en deprecio, o quede deprimida, quede abandonada, quede sin infraestructura. Entonces, tenemos que buscar a ver como sí lo hacemos, cómo sí se puede.

Yo creo que es un espacio que con el Cetram que se está construyendo ahí, pues va a cambiar la fisonomía. Estamos buscando que no se tenga la invasión de comercio informal que se tiene ahora; plantear también un esquema para la gente que está ahí ejerciendo el comercio, y cambiarle toda la fisonomía, porque esto implica también el rescate de la Zona Rosa, es el rescate de la Zona Rosa, es plantear un corredor, es tener una infraestructura que cambie la fisonomía de todo que es Chapultepec, pues es la entrada de la Puerta de los Leones.

Es algo que, a mí me parece que para la ciudad es muy importante en su rescate.

**CGL:** Bueno, pues te agradecemos mucho**, Miguel Ángel**. Por cierto, nos están preguntando, no tenías... Bueno, tú habías solicitado una reunión con el secretario de Trabajo del Gobierno Federal...

**MAM:** Sí, sí la voy a tener.

**CGL**: ... pero ¿no tienes fecha todavía?

**MAM:** Amablemente el secretario digo que estaría de acuerdo en que nos reuniéramos.

**CGL:** Ahora que regresaras, pero no hay fecha todavía.

**MAM:** No hay fecha, pero hoy mismo voy... Acabo casi de aterrizar, **Ciro**, hace apenas un ratito.

**CGL**: ¿Cómo te fue? Por cierto.

**MAM:** Muy bien. La verdad es que muy bien, creo que va a haber buenas noticias en turismo para la Ciudad de México. Se está hablando ya muy intensamente tanto en emiratos como en la parte de Kuwai de tener un vuelo a la Ciudad de México, hay muchísimo interés por parte de ellos de estar conectados con la Ciudad de México, eso implicaría una gran potencia en materia de turismo y yo creo que hay una oportunidad muy importante.

Es muy probable que el próximo año se pudiera estar concretando algo.

**CGL:** ¿El vuelo directo?

**MAM:** Yo creo que puede haber un vuelo que estuviera... Dependiendo también de los parámetros de las políticas aéreas de las otras compañías que operan en México, se puede tener un avance sustancial.

Sí se podría tener un vuelo, ya fuera un vuelo directo o que fuera un vuelo con escalas, pero que sea pasaje a la Ciudad de México.

Estaríamos hablando de un incremento muy importante de turismo y vaya que hay un poder económico sustancial, y además interés de conocer la Ciudad de México.

Dejamos allá sembrado ya "Médico en tu casa". Para el próximo año estará viniendo el ministro de Emiratos y también de Kuwai y les interesó muchísimo, sobre todo... Tiene allá un problema muy serio que se vincula con la diabetes, entonces, les interesó muchísimo este esquema.

**CGL:** Interesante. Bueno, muchas gracias. Entonces, aterrizando el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**. Y hoy no va a ser la reunión con **Alfonso Navarrete Prida.**

**MAM:** Yo creo que hoy estaré en comunicación con él, respondiendo al planteamiento que hizo y yo estaré buscando para poder tener esta reunión.

**CGL:** Gracias, **Miguel Ángel**. Buen día.

**MAM:** Muchas gracias. Buenos días.

**CGL:** Pues interesante el planteamiento que hace el jefe de Gobierno, **Miguel** **Ángel Mancera**, es realista, estamos a 10 de diciembre, va a ser muy difícil que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Secretaría del Trabajo, puedan integrar toda la documentación que necesitan para el 1° de enero fijar un salario mínimo más alto del que fijarán, que serán de 72, 73 pesos.

**MF**: Más 4 por ciento, no creo que sea mucho más.

**CGL:** Vamos a suponer que den 4 por ciento. Entonces, lo que nos está diciendo esta mañana **Miguel Ángel Mancera** es, bueno, y por qué no en febrero o en marzo.

**MF:** Sí, romper esta limitante del diciembre, para que entre en vigor en enero.

**CGL**: Por qué no... No sé en términos legales si sea una fecha legal la del 1° de enero, pero bueno, si hubiera voluntad, no creo que sea muy difícil, decir que habrá un nuevo... No sé... En febrero o en marzo, si es que verdaderamente hay una voluntad de llevar el salario mínimo, pues por lo pronto por arriba de los 73 pesos, donde muy probablemente quedará el 1° de enero. **Duración: 15’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Salomón Chertorivski. Discusión para incrementar el salario mínimo**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora, de viva voz, **Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal.

¿En qué momento se encuentra todo este proceso de discusión sobre el salario mínimo que ha sido tan impulsado por el propio jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**?

Maestro, te escuchamos. Buenos días, secretario.

**Salomón Chertorivski (SC), secretario de Desarrollo Económico del GDF:** Buenos días, estimado **Ricardo**. Te saludo con enorme gusto a ti y a tu auditorio.

Efectivamente estamos en un momento crucial, ¿por qué?, porque por muchos años, por décadas, la discusión de cómo incrementar el salario mínimo no se había podido dar en sus propios términos ya que el salario mínimo se encontraba ligado a muchos otros precios: a multas, a financiamiento de partidos políticos, a créditos de Infonavit, en fin.

Después de mucho trabajo, el Senado de la República y la Cámara de Diputados votaron por unanimidad una reforma constitucional que desindexa –se ha llamado–, que desvincula ya el salario mínimo de todos estos precios que mencionaba.

Al día de hoy son ya 18 estados de la República, 18 congresos locales que también ya votaron esa reforma constitucional, por lo cual está a punto de terminar el proceso de reforma constitucional y el presidente **Enrique Peña** estará en condiciones de promulgar esta reforma.

Una vez que esta reforma entre en vigor, el salario mínimo no podrá ser usado para otra cosa que no sea determinar el ingreso de los trabajadores que menos ganan. Es en ese sentido que ahorita que está la discusión de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para determinar el salario del 2016 ya lo puede hacer sin ningún pretexto, sin ninguna traba y por primera vez en 37 años, en toda mi generación, el salario mínimo podría crecer, o esperemos que crezca realmente de manera sustantiva en favor de los trabajadores más pobres de nuestro país.

**RR:** A ver, tú trabajas para el Gobierno del Distrito Federal, pero me consta que tienes una visión de conjunto de todo el país, ¿están dadas las condiciones macroeconómicas para que, pese a todo el panorama adverso que estamos viendo en el plano internacional y las afectaciones adentro, para que el salario mínimo hacienda a 86.33 pesos?

**SC:** Están dadas absolutamente, **Ricardo**, y te daría algunas cosas. Una, siempre una preocupación era la inflación, primero porque estaba indexada a muchos otros precios, ya no lo va a estar; segundo, estamos viviendo la inflación más baja en la historia de nuestro país desde que se tienen registros, para muchos ya estamos inclusive viviendo una etapa de deflación. En ese sentido ahí no hay una preocupación.

Por el otro lado siempre está el tema del crecimiento y hay que decirlo en dos fases. La primera es que estamos creciendo, poquito, pero estamos creciendo; ya con los datos al tercer trimestre, el crecimiento del país no es malo en ningún sentido, el anualizado ya estaba en 3.2 al tercer trimestre.

Vaya, es poco, es menos de lo que deseamos, de lo que queremos, pero estamos creciendo, el país está creciendo.

Por otro lado yo te diría que hoy está probado en el mundo, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Organización Internacional del Trabajo ha probado que para crecer es necesario primero un poco más de igualdad, es decir, que quienes menos tienen, que los trabajadores que menos tienen puedan ganar un poquito más.

Pero por último, si tú me lo permites, **Ricardo**, el salario mínimo no es un tema nada más de si las condiciones están dadas, el salario mínimo es un precio moral, es el país que quieres ser; es decir, cuánto puede ganar como menos un trabajador, eso es lo que determina nuestra Constitución desde 1917 y nunca lo hemos cumplido.

Es decir, no podemos ser competitivos, no queremos tener empresas que vivan de tener esclavos en lugar de trabajadores y hoy lo que pasa es que el salario de 70.10 pesos no alcanza ni siquiera para comer. Lo que estamos diciendo es que están las condiciones macroeconómicas, están las condiciones legales, pero sobre todo hay un mandato ético ya de empezar a construir el país que queremos.

**RR**: Un gran pendiente de moral pública.

**SC:** Sí, por supuesto. Tenemos que empezar a construir el país que queremos. ¿Por qué en las empresas no se pueden contratar niños?, porque no es el país donde quieres vivir, porque no es correcto. ¿Por qué sí contratar gente que gane menos de lo que se requiere siquiera para comer?

**RR:** Secretario, este espacio se queda abierto y seguiremos por supuesto abordando este y otros temas cruciales para la ciudad y para el país. Muchas gracias, Salomón. Buenos días.

**SC:** El agradecido soy yo. Te mando un fuerte abrazo y un saludo a todo tu auditorio.

**RR:** Gracias. **Duración 5’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Martha Gutiérrez. Cambios en el modelo de desarrollo**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar el comentario de la licenciada **Martha Gutiérrez.**

**Martha Gutiérrez, colaboradora**: Gracias **Oscar Mario**, queridos amigos muy buenos días. Transcurridos los primeros tres años de esta administración se ha materializado paulatinamente el propósito de transformación nacional que se planteó al comienzo del sexenio para lograr un México próspero incentivando el desarrollo y fortalecimiento del mercado interno.

En un ambiente internacional adverso a diferencia de otras economías emergentes y desarrolladas que actualmente se encuentran en recesión en todo el mundo, la economía mexicana ha crecido de manera sostenida.

Si bien es cierto que aún no a los índices deseados, hay que reconocer que el desempeño económico favorable del país, se debe principalmente a los cambios sustantivos en el modelo de desarrollo que el Gobierno Federal ha impulsado mediante las Reformas transformadoras con las que México comenzó a transitar exitosamente de la orientación al mercado externo hacia la activación plena del mercado interno como motor de crecimiento.

Con el fin de fortalecer el mercado interno, el Gobierno Federal ha impulsado a los emprendedores, así como a las micro-pequeñas y medianas empresas de diversos ramos, proveyéndoles de mejores esquemas de financiamiento. Además con la Reforma materia de competencia económica se ha implementado un nuevo sistema de competencia económica en el país, que busca impulsa un mercado interno más competitivo y dinámico con procesos económicos más eficientes.

Finalmente, es relevante tomar en cuenta una serie de cifras sobre el consumo en México, la cuales resultan alentadoras ya que se relacionan con las ventas de las tiendas de autoservicio, de las tiendas departamentales, de las agencias distribuidoras de automóviles, entre otras, que han experimentado un periodo de crecimiento durante el 2015.

Según datos del INEGI en el último año, los comercios al menudeo reportaron un incremento del 6.3 por ciento que representa el más importante que se ha generado desde enero del 2009. Por hoy es todo, su amiga Martha Gutiérrez les desea un excelente día y nos escuchamos la próxima semana. **Duración 2´22´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Zambrano pide a Segob no reinstalar a Escobar
* Daniel Ordoñez. Avalan proyecto de dictamen para la Reforma Política del Distrito Federal
* Cecilia Soto. Aprobación de la Reforma Política del DF
* María Guadalupe Murguía. Seguirán buscando a Murillo Karam
* Legisladores vigilarán que paisanos lleguen bien a sus destinos
* Senado analiza Reforma Política, Transición Energética y Pensionissste
* Senadoras piden que estados apliquen alerta de género
* Arturo Escobar. Hay enorme activismo del fiscal Nieto para consignarme

**10 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 12:39**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Zambrano pide a Segob no reinstalar a Escobar**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, llamó al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, a no reinstalar a **Arturo Escobar y Vega** como subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, al considerar que sería una imprudencia.

“Le hago un llamado público muy respetuoso, un exhorto amistoso al secretario de Gobernación, para que no vaya a cometer la imprudencia que lo pondría muy mal ante el país, que no vaya a cometer la imprudencia de permitir que el señor Escobar regrese”, señaló en entrevista previo al inicio de la sesiono ordinaria en San Lázaro.

Luego de que un juez federal negó la orden de aprehensión solicitada por la Fepade contra el ex dirigente del PVEM por presuntos delitos electorales, **Zambrano Grijalva** dijo que **Arturo Escobar** está en su derecho de “actuar con el mayor cinismo que pueda para decir 'yo soy inocente', pero lo importante es que perciben las ONG y los partidos que han criticado duramente la actuación del señor **Escobar**”.

**Arturo Escobar** dijo hoy, en entrevista con Grupo Fórmula, que una vez que concluya el proceso penal en su contra conversará con el secretario de Gobernación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 09:04**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Jorge Triana. Reformas al Pensionissste**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** En los últimos días, seguramente usted ha escuchado que en la Cámara de Diputados se ha discutido el tema de la reforma al Pensionissste, que es el sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del estado.

Voy a platicar esta mañana con el diputado federal por el PAN, **Jorge Triana**, él es presidente de la Comisión de Prácticas Parlamentarias en la Cámara de Diputados.

¿Cómo está, diputado **Triana**? Qué gusto saludarle. Buenos días.

**Jorge Triana (JT), diputado federal del PAN:** Qué tal, **Martín**. Encantado de estar contigo.

**ME:** Gracias. ¿Cómo va el tema de esta serie de reformas al Pensionissste?

**JT:** Mira, **Martín**, el día de antier fue ya aprobado este paquete de reformas a la Ley del ISSSTE. El objetivo de estas reformas que emanan de un dictamen de la Comisión de Hacienda y una propuesta original del Ejecutivo Federal, pues es transformar lo que hoy conocemos como Pensionissste en una empresa paraestatal y autónoma, se le está dotando de autonomía de gestión, se le está dotando de autonomía financiera.

¿Qué quiere decir esto?, que actualmente funciona como un fondo público, así está establecido en su origen, y va a tener un régimen jurídico distinto como de empresa, ¿para qué?, para que pueda competir con el resto de las Afores privadas.

La situación es desgarradora. El 60 por ciento de los ahorradores están concentrados en tres Afores privadas, se está ahorcando al Pensionissste, hay que fortalecerlo para que pueda tener condiciones de competir en este mercado.

Por otro lado, pues estamos dejando en ley también que se tiene ventajas comparativas contra el resto de las Afores para que pueda resultar con un plus para los cuentahabientes y que puedan dejar ahí sus recursos.

**ME:** Sí, porque mucho se había especulado que si se iba a privatizar el fondo de pensiones del ISSSTE, que si esto iba en detrimento de los trabajadores.

Entonces, de lo que se trata es al contrario, es de quitarle ese carácter de fondo público que le vendría restando competitividad y ponerlo a la par del resto de las Afores.

**JT**: Es correcto. Solamente que el estado mexicano sigue teniendo la rectoría total, no hay ninguna institución financiera, ninguna institución bancaria que vaya a intervenir en el Pensionissste, nada más es cambio administrativo y de carácter jurídico, y esto ¿qué es lo que va a provocar?, que puede estar en condiciones de llevar a cabo acciones de mercadotecnia para promoverse, de tener oficinas de representación en cada una de las entidades federativas que faciliten que los ahorradores puedan acercarse ahí directamente.

Habrá un consejo de administración bipartita tal cual como sucede actualmente, donde los trabajadores van a tener participación, van a tener derecho a voz y voto, se va a conservar esta ventaja comparativa que por ley se tiene, donde tiene las mejores tasas y las más atractivas en el mercado, en fin.

A mí me parece que es una reforma positiva por donde se le vea. Mucho se especuló y algunos partidos por ahí incluso tomaron la tribuna durante la sesión, argumentando que se privatizaba. Queda clarísimo a través de artículos transitorios que no hay privatización, se dice de manera concreta y explícita. Me parece que los beneficios están a la vista de todos.

**ME:** En palabras sencillas, diputado, ¿qué ganan los trabajadores que ahora van a tener este nuevo régimen jurídico en su Afore?, los trabajadores del ISSSTE por supuesto, los que cotizan en el ISSSTE, ¿qué van a ganar a partir de esta reforma?

**JT:** Primero lo que se gana es que es una empresa fuerte, es una empresa que compite contra particulares, es un esquema mixto como sucede en muchísimos otros países inclusive desarrollados y que han funcionado con muchísimo éxito.

Se convierte en una opción más de Afore, atractiva, va a mantener tasas de interés atractiva para que puedan guardar ahí sus ahorros, para que puedan tener con toda la certeza jurídica y financiera almacenado ahí el recurso que tiene de su Afore o de su ahorro para el retiro sin ningún tipo de riesgo.

Me parece que esto convierte ya de por sí esta iniciativa en algo positivo.

Insisto, es de carácter jurídico administrativo y los beneficios están a la vista porque vamos a poder competir contra las Afores privadas.

Hubo una fuga de nueve mil cuentahabientes simplemente el año pasado hacia otras Afores particulares, con esto se va a evitar esta fuga y va a competir el gobierno contra los particulares.

**ME:** ¿Esto ya quedó totalmente aprobado?

**JT:** Quedó totalmente aprobado, primero en comisiones, después en el Pleno, va a pasar por supuesto todo el trámite legislativo correspondiente, pasa a la Cámara revisora, que es el Senado de la República, y en su caso, si es aprobada en sus términos, pasará al Ejecutivo Federal, al Presidente, para que haga su publicación correspondiente.

**ME:** Muy bien. Pues estaremos pendientes entonces, ya nada más falta que la publique el Ejecutivo ¿no?

**JT:** Es que la apruebe el Senado, la Cámara revisora, y posteriormente el Ejecutivo. Entendemos que no habrá problema para ello.

**ME:** Diputado, pues le agradezco mucho la explicación y seguimos con contacto. Que tenga felices fiestas.

**JT:** Gracias**, Marín**, igualmente. Saludos a ti y a todo tu auditorio.

**ME:** Muchas gracias, diputado, Hasta luego.

Es el diputado **Jorge Triana**, diputado federal del PAN y presidente de la Comisión de Prácticas Parlamentarias en la Cámara de Diputados. **Duración 6’02’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 07: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Daniel Ordoñez. Avalan proyecto de dictamen para la Reforma Política del Distrito Federal**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avala el proyecto de dictamen para la Reforma Política del Distrito Federal para que se convierta en la entidad federativa número 32 bajo el nombre de Ciudad de México.

El dictamen avalado por una mayoría de 25 votos contra una abstención se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara Baja para que sean presentadas las reservas del caso como siempre sucede.

Vamos a platicar con el licenciado **Daniel Ordóñez**, él es precisamente presidente de la Cámara Baja, representante por el sol azteca. Legislador, muy buen día.

**Daniel Ordóñez (DO), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales**, **PRD:** Muy buen día **Oscar Mario** y un saludo a tu amable auditorio.

**OMB:** Gracias, después de tantos obstáculos se aprueba la Reforma Política del Distrito Federal. ¿Dónde estamos exactamente y qué sigue porque yo no diría que debe continuar un largo y tortuoso camino, pero quizás sí todavía un largo camino por recorrer?

**DO**: Efectivamente, el día de ayer ya se aprobó por el pleno, hubo varias reservas, pero no pasó ninguna de ellas, sin embargo por acuerdo con mis compañeros diputados de la Comisión, presentamos un adéndum con dos modificaciones y esto nos obligó a regresarla al Senado. El Senado la va a tener que votar le día de hoy según estuvimos platicando con los senadores.

¿Por qué tiene que ver con un ajuste de una fecha? Porque se tenía que haber convocado a una elección de constituyente y en la minuta decía que la primera semana del mes de diciembre y lo que hicimos fue ajustar esa fecha, namás (sic) poner que a 15 días después de la entrada en vigor del decreto. Entonces ese cambio por muy mínimo que sea se regresa al Senado, el Senado lo aprobará el día de hoy pero prácticamente ya aprobamos todo el texto, ya no se le puede mover ni una coma más, entonces estamos muy contentos. Ayer lo manifestamos así, todas las acciones parlamentarias, menos Morena, no le gustó y se opuso a darle derechos plenos a la ciudadanía.

¿Qué sigue? Sigue la convocatoria para una elección, después de que se van a las entidades federativas para su aprobación porque es Reforma Constitucional y la paradoja como lo he dicho, el DF no lo va a aprobar porque no somos congreso, entonces se va a los estados regresa y el Instituto Nacional Electoral decidirá en conjunción con el Instituto del Distrito Federal para convocar a elección del constituyente, la elección se llevará a cabo el primer domingo del mes de junio del 2016, se van a elegir a 60 diputados constituyentes de un total de 100, los 100 se tendrán que reunir el próximo 15 de septiembre del 2016 para escribir la Constitución, esta misma tiene que ser entregada para ser promulgada el 31 de enero del 2017, esa es la ruta.

**OMB:** Si en relación al pleno porque le hablaba de las comisiones, los votos fuero 329 a favor, 53 en contra y una abstención y solamente Morena como bien dice el diputado **Daniel Ordóñez** votó contra el proyecto por considerar antidemocrático que el Congreso de la Unión, el presidente de la república y el jefe del Gobierno del Distrito Federal hayan intervenido, ¿Eso dijeron entre otras cosas?

**DO**: Si, la verdad es que son muy mezquinos.

**OMB:** ¿Pero a qué se refieren con eso?

**DO:** Lo que pasa es que constituyente te explicaba es una fórmula mixta, de los 100, 60 se eligen de mayoría, la primer semana del mes de junio, el primer domingo, los 40 restantes, 14 los nombrará la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados nombrará a 14 de sus miembros, el jefe de gobierno nombrará a 6 personas y el Presidente de la República nombrará a 6 personas y es que Morena casi se infartara el día de ayer diciendo que era una intromisión del Ejecutivo y que no tendrían validez los congresistas que nombrara el Ejecutivo federal o local porque no estaban legitimados, según Morena; la realidad es que ellos ya fueron electos, al igual que nosotros, por mayoría y por voluntad popular; es una fórmula mixta que no dejó contento a Morena, y eso fue todo su problema, nunca fueron al fondo, no estaban en contra del fondo de la reforma, la realidad todo el tiempo fue el por qué por qué se iba a integrar así el constituyente, sus cálculos mezquinos eran que querían tener más constituyentes.

Aquí yo te voy a decir una cosa: la constitución política del Distrito Federal se tiene que aprobar por dos tercios de los cien constituyentes, ¿esto qué es? No va a tener nadie un tercio de acuerdo a las posibilidades que estamos más o menos ya vislumbrando, y va a obligar a que los partidos políticos nos pongamos de acuerdo... o bueno, se pongan de acuerdo los que sean constituyentes, y ahí se pueda ya sacar de consenso una constitución, que esperamos que sea la constitución más avanzada del país.

**OMB**: ¿Pero cuál sería la alternativa para los de Morena? Porque ellos dicen que no a todo, más que a lo que les conviene, pero en este caso, perfecto, están en desacuerdo, ¿pero qué proponen?

**DO:** Nada.

**OMB:** Ah, nada.

**DO:** Bueno, proponían, pero no se votó, que los cien fueran a elección.

**OMB:** Que los cien que integran el constituyente fueran a elección...

**DO:** Sí, esa era la propuesta de Morena, que en lugar de que eligiéramos a 60, y 40 indirectos, se eligieran a cien de manera directa, esa fue la propuesta todo el tiempo de Morena.

**OMB:** Bueno, pero supuestamente en el Congreso, que está compuesto por la Cámara alta y la Cámara baja, unos llegan por la vía plurinominal, otros por voto directo, pues supuestamente ahí están representados, o bien representados, entre comillas, los intereses de la ciudadanía, ¿no?

**DO:** Así es, y se lo dijimos a Morena, ustedes dicen que van a ser ilegítimos los 14 que nombre la Cámara de Diputados, ¡pues ellos son legítimos!, Pero ni eso entendían, ¿no? O sea, a ellos los eligieron, también a los de Morena, como a nosotros y a los de otros partidos; nosotros elegiremos, de entre los 500, a 14 diputados que serán quienes vayan a redactar la Constitución, junto con 14 senadores y junto con 60 ciudadanos que se elijan por voto popular.

**OMB**: Bueno, está la integración del constituyente, obviamente, que deberá aprobar en el 2017 la Constitución para la capital del país; decía usted, como muchas veces, tienen que dar el famoso "road show" en cada uno de los estados... perdón, congresos locales, o congresos de los estados. ¿Qué pasa en la asamblea del Distrito Federal, donde Morena tiene un peso específico?

**DO:** Es que la asamblea no es Congreso, eso es lo que no entienden los amigos de Morena, por la asamblea no pasa nunca una reforma constitucional porque no tenemos la calidad de Congreso...

**OMB**: ¿Eso es lo que les da coraje, o qué?

**DO**: No, eso es parte de los derechos políticos que nos hacen falta a la ciudad capital.

**OMB:** Bueno, ¿se acuerda que la asamblea, durante sus primeros años, no podía legislar tampoco, no?

**DO:** Cuando era Asamblea de Representantes.

**OM**B: Sí, no recuerdo el nombre pero sí.

**DO:** Sí, era Asamblea de Representantes antes de darle calidad de Asamblea Legislativa; con esta reforma será Congreso local de la Ciudad de México.

**OMB:** Claro, porque será el estado número 32, ¿no?

**DO:** Es correcto, y entonces ya la Asamblea, una vez siendo Congreso, a partir de 2018 por ahí tendrá que avalar o no las reformas a la constitución; pero al menos ésta que implica al DF no la va a poder avalar porque no es Congreso la Asamblea Legislativa. Ese es uno de los derechos que se ganan.

**OMB:** Oiga, ¿y van a elegir, digamos, entre los 128 senadores van a elegir a los 14 que formen la constituyente?

**DO:** Sí, a 14...

**OMB:** Digo, los 128 votan por 14, pues; ¿los 500 diputados votan por 14 también?

**DO:** Por 14, es correcto.

**OMB:** El doctor **Mancera** por seis, el Presidente de la República por seis, y 60...

**DO:** Por voto directo, este voto directo, que será la elección, insisto, el primer domingo de junio, organizará el INE en la elección, se presentarán listas, fórmulas, como con los plurinominales, ¿si me explico? O sea, no van a hacer campaña en cada delegación, cada partido va a presentar una fórmula del uno al 60 y va a tener el número de constituyentes de acuerdo a sus votos proporcionales.

**OMB:** A ver, si me explica eso, por favor, de nueva cuenta, ¿me da tres minutos para no interrumpirlo, legislador?

**DO:** Sí, sí.

**OMB**: Estamos con **Daniel Ordóñez**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, acaban de aprobar en comisiones y ante el pleno, en lo general y en lo particular, la reforma política del Distrito Federal, léase el nuevo estado de la República, se llamaría Ciudad de México, y constitución.

**OMB:** Bueno, le comentaba que el pleno de la Cámara de Diputados, antes en comisiones obviamente, aprueba la tarde de ayer en lo general el dictamen con la Reforma Política del Distrito Federal que fue votado en contra de la bancada de Morena.

Porque dicen los señores del señor **López Obrador** y las señoras del señor **López** **Obrador**, que la intervención del presidente de la República y el jefe de Gobierno capitalino en la integración de este grupo de personas para redactar la nueva constitución por el Distrito Federal que se llamará Ciudad de México, que la integración del constituyente, y que deberá aprobarse en el 2017, pues está mal, no es absolutamente demócrata porque son 100 miembros del constituyente, 14 serán elegidos por el Senado, 14 diputados de los 500 por los integrantes de la Cámara baja, seis de este grupo por el doctor **Mancera** y seis por el Presidente de la República.

Y después decía usted el grupo de los otros 60 ¿cómo van?

**DO**: Esos se van a elegir el primer domingo del mes de junio.

**OMB:** El primer domingo del mes... del 1 de junio, ¿dice usted? El primer domingo de junio, perdón, del año entrante.

**DO**: Sí, es correcto.

**OMB:** ¿Y cómo va a ser?

**DO:** Va hacer una elección que convocará el INE, se hará cargo de llevar a cabo la elección y esta elección será en cada partido político con registro va a presentar su lista.

No va a haber campañas por cada candidato, por cada constituyente por así decirlo, que es el cargo que...

**OMB**: A ver, deme un ejemplo. El PRD qué va a hacer.

**DO:** El PRD va a nombrar una lista, de uno al 60.

**OMB:** ¿De 60?

**DO:** Hasta 60. La realidad es que se le asignan en proporción a los votos, pero nunca se registran menos de lo que está, ¿no? Entonces cada partido registra su lista del uno al 60 y entonces la elección depende del porcentaje de votos.

Si nosotros como PRD tenemos el 30 por ciento, nos tocara el 30 por ciento de 60; o sea, el 18 constituyente.

Y así cada partido político, de acuerdo a su representación, es representación proporcional pura. Entonces aquí participan los ciudadanos en calidad de independientes que quieran ser constituyentes.

Hay un apartado con unos requisitos para ellos que se puedan registrar también en una lista de igual manera, la gente podrá votar por ellos en un espacio blanco y ahí poner el nombre.

Igual se alcanzan lo que se le llama el "cociente natural" alcanzarán uno de los constituyentes.

**OMB:** Oiga, pero realmente entonces quienes van a definir la constitución del Estado número 32 o de la capital de la República, porque seguirá siendo la capital de la República, me imagino.

**DO:** Seguirá siendo la capital de la República.

**OMB**: De la República, pues son ajenos al Distrito Federal.

**DO**: No.

**OMB:** ¿Cómo qué no?

**DO**: No, pues 60 por ciento se eligen por voto.

**OMB:** No, pero no van a ser miembros de la Asamblea, porque como usted dice la Asamblea no es... bueno, aquí no tenemos Constitución y no somos Congreso, pues, como tal.

Entonces lo que digo es que gente, hombres y mujeres de la Cámara baja y de la Cámara alta, quizás...

**DO:** Podrían no ser del Distrito Federal.

**OMB:** La mayoría no va a ser del Distrito Federal.

**DO:** Sí. Podría no ser.

**OMB:** Y van a decidir la Constitución de la Ciudad de México, pues.

**DO**: Sí. Mira, en primer término sí podría no ser de Distrito Federal, eso está claro. Ese es uno de los temas que también se debatieron.

**OMB:** Pero entonces vamos estar muy mal representados en el constituyentes como defeños, ¿no? Le pregunto, no sé.

**DO:** No, y yo le contesto, **Óscar Mario**, con todo gusto. Mire, no es así... bueno, el tema es que es la ciudad capital, el tema es que la Ciudad de México es la sede de los poderes federales, por eso se armó esta fórmula mixta.

El tema es que esta ciudad tan bonita alberga y permite que gente de todo el país venga aquí a desarrollarse. Entonces...

**OMB:** Pero muchos...

**DO**: ...está gobernado el ex gobernador de Zacatecas una delegación. El que gobernó la ciudad, Andrés Manuel, que era de Tabasco, o sea, y esta capital alberga...

Entonces, por qué estar parte, en dónde se justifica, pues porque es la sede de los poderes federales, ese es el tema. No es que ellos vengan a hacernos nuestra constitución, porque si alguien sabe más de eso, somos los chilangos.

**OMB:** No, pero sí van a venir a hacerla.

**DO:** No, no, de ninguna manera pueden ser mayoría. Los partidos van a proponer, y desde luego cada diputado va a exigir ser constituyente los del Distrito Federal, eso es hasta por... Cómo le van a decir, "Oye, yo gane". Por ejemplo, **Paz Quiñones** del PRI, va a decir "Yo quiero ser. Yo soy del DF, gane mi distrito".

Y yo creo que los partidos no... meterán a algunos, no lo dudo tampoco, pero no creo que mayoritaria.

**OMB:** Pero ahí está un tema del constituyente que está delicado porque...

**DO:** Es que fíjate, este es el tema, precisamente, esta es la última intromisión del Congreso de la Unión y de gente externa a la vida interna del...

**OMB:** Ándele pues.

**DO:** Esta es la última intromisión. Lo que se votó ayer también...

**OMB:** A ver, por qué...

**DO:** ...la Ciudad de México no vota por nada, para nosotros...

**OMB**: A ver, mire, se la voy a cambiar. Imagínese que todos, por decirlo así, locales y de otras entidades hiciéramos la constitución de Tabasco; imagínese los gritos de **Andrés Manuel** y los de Morena ¿no?

**DO:** Bueno sí. Aquí es caso de excepción por ser el Distrito Federal y porque no tenemos constitución. A partir de que tengamos constitución nada más le vamos a meter mano los que estén en la Asamblea y los diputados del Distrito Federal.

**OMB:** Bueno, pues no está tan claro ni tan fácil. Digo, qué bueno que vaya a haber una constitución, pero desgraciadamente va a ser elaborada quizás por muchos que no conozcan las necesidades y las urgencias que requerimos quienes vivimos aquí y quienes naciones en la capital de la República.

**DO**: No creo que vaya a haber la mayoría. De entrada, ya no hay mayoría porque se 60 se eligen del Distrito Federal, 60 van en las listas, ese es el primer tema.

**OMB:** ¿Cómo que 60?, ¿esos 60 tiene que ser del Distrito Federal?

**DO:** Sí, los electos sí tiene el requisito de ser del Distrito Federal.

**OMB:** Eso no sabía.

**DO:** Sí, los 60 sí llevan requisitos de ley, más el Distrito Federal. Entonces, no hay mayoría de otra parte.

**OMB**: Pero en el caso de senadores son 14, pues solo hay cuatro por estado ¿no?

**DO**: Pues sí, ahí sí... yo creo que sí va a ser más externos al Distrito Federal.

**OMB**: Tienen que ser 10 externos.

**DO:** Pero además también un poquito te comento. La propuesta de constitución sobre la que se va a discutir la elabora el jefe de Gobierno, o sea, el jefe de Gobierno le manda al constituyente una propuesta primera de constitución, de ahí el constituyente le hace y le quita lo que considere hacerle y quitarle, porque es totalmente con poderes plenos. Pero la base será eso.

**OMB:** Oiga, ¿y sigue comando el grupo de este estudio, el licenciado **Muñoz** **Ledo**?

**DO:** Pues sí, él es el que ha venido trabajando este tema desde hace mucho tiempo, él es un experto en la materia, lleva los últimos años de su vida dedicándose a esto.

**OMB:** Sí, él es una buena garantía.

**DO**: Sí, y seguramente será constituyente, porque es altamente probable que el jefe de Gobierno lo proponga, me imagino.

**OMB**: Oiga, entonces, pues ¿cuál sería su conclusión a todo esto?

**DO:** Mi conclusión es que tenemos que ver el fondo, la importancia de que ya vamos a tener derechos políticos plenos, la importancia de que vamos a tener una constitución, la importancia de que dejará de tener injerencia el Gobierno Federal y los poderes federales en la capital, eso es más importante; y la importancia de dar un paso más hacia la democracia.

No es perfectible todo, siempre, pero es un enorme paso que ya nos debían a los capitalinos. O sea, yo pondero eso, lo positivo.

**OMB**: Oiga y dicen que mucho es por la rebatinga de la lana, ¿es cierto?

**DO**: ¿En términos de?

**OMB:** Pues de que ya le van a asignar una muy buena cantidad de recursos a la... al estado número 32, pues.

**DO:** Sí va a tener más ingresos, sí va a tener más ingresos.

Mira, te pongo un ejemplo, el fondo llamado Fondo de Capitalidad, ya ves que cada año el Jefe de Gobierno va pues a negociar y los diputados ahí a respaldarlo para que se traiga algo de dinero a la Ciudad de México, porque no tiene derecho a las participaciones federales.

Ya con esto y no irá a pelear año con año el fondo de capitalidad, ya estará por ley, porque ya no tendrán que dar un (inaudible) para las entidades, esa es una de las ventajas enormes.

Y ya, este año, por ejemplo, nos propusieron dos mil millones, y pues la negociación acabó con cuatro mil; pero no tiene que negociarse, eso tiene que ser una fórmula, y los que le saben a las finanzas y decir, "Al DF le toca tanto", eso es lo que se ganarían.

Y ese dinero se debe ver traducido en mejores obras en las delegaciones.

O sea, yo... yo te digo, tengo mucha confianza en que las cosas van a mejorar, yo sí estoy convencido de que los concejales van a ser la diferencia se los gobiernos delegacionales que venían corrompiéndose, o sea, yo sí lo veo también así.

**OMB:** Oiga, ¿y no se puede aprovechar para que algunas Secretarías se vayan de la capital de la República?, porque aquí ya ni cabemos ni podemos circular.

**DO**: Ese es un tema pendiente que el Gobierno Federal tiene que estar decidiendo, la descentralización, sí es cierto, eso no ayuda a mucho, pero pues son políticas nacionales que ellos tendrán que decidir.

Nosotros pues aquí en la Ciudad de México hay que celebrar, de veras, hay que celebrar, tenemos... puede ser cuestionable, como...

**OMB:** Sí.

**DO:** ...Seguramente sea, pero de veras hay que ponderar lo importante.

**OMB**: Oiga, pero ojala inicien una campaña de información para quienes... para quienes no somos expertos, ¿no?

**DO:** Vamos... pues es que ayer se aprueba, entonces, pues teníamos la duda si sí pasaba, si no, y una vez que ya pasa, pues vamos a hacer una campaña intensa, intensa, tenemos pero toda la voluntad de hacerlo porque explicárselos en cristiano, les digo yo.

**OMB:** Sí, exacto, exacto, exacto, exacto.

**DO:** Porque la gente dice "¿A mí para qué me sirve eso de política?, ni me gusta ni le sé, ¿no?", hay que decirles de qué se trata, el ciudadano de la capital es persona muy enterada y rápidamente vamos a poder pernear, pero es una acción que tenemos que emprender todos los partidos, el Gobierno, los diputados locales, federales e intensamente explicarles qué beneficios, para qué sirve, y vas a ver que se van a empezar a generar debates de café y todo esto.

**OMB**: Mire ojala... mira, porque todo sucede, como decimos, en la Arena México, ¿no?, que es el Congreso de la Unión, y el resto, pues la verdad queda como... como no se toma en cuenta a sus representados, porque generalmente no hay un... no, no hay un buen lazo ni hay una buena comunión o fusión entre la sociedad y los legisladores, pues entonces realmente todo lo hacen ustedes y muchas veces ni siquiera toman en cuenta a la ciudadanía, ¿no?

Ojala que esta campaña...

**DO**: Tienes parte de razón sí, sí, pero eso ya corresponde a cada diputado, ahora sí que cada uno, mano.

**OMB:** Cada diputado.

**DO:** Yo sí llego y... yo llego e informo.

**OMB:** Pues sí.

**DO**: Yo creo que lo hacen muchos.

**OMB**: Lo hacen muchos.

**DO:** Sí, muchos van a su... y además, ¿sabes qué?, te voy a decir algo, esto le conviene a todos que lo sepa la gente, nos conviene a todos.

**OMB:** Pero pues háganse una campaña, pero como usted dice, y explíquelo con peras y manzanas, porque si no.

**DO**: Sí, estoy de acuerdo con que es algo complejo traducirlo.

**OMB:** Sí.

**DO:** En palabras entendibles para la gente que no maneja los términos políticos, es algo complejo, pero ya lo estamos haciendo incluso ayer ya sacamos algo en la fracción parlamentaria del PRD, nuestra área de comunicación del diputado **Nava.**

Ayer, inmediatamente tradujo algo ahí con algunas imágenes.

Pero vamos, vaya, empieza, empieza el tema, **Oscar Mario**, lo importante es que ya empezó.

**OMB**: Y aunque ya no está **Chabelo**, dicen que hubo ahí catafixia también, ¿no?, del FOVISSSTE por la reforma, ¿no?

**DO**: No, pues, porque se aprobó primero y el PRD votó en contra, eso se venía diciendo.

**OMB**: ¿No?, eso no fue cierto.

**DO:** No, no fue cierto porque se aprobó primero ese tema de Pensionissste y el PRD votaba en contra, y ahí está el registro de las votaciones.

**OMB**: Pero mire, ¿sabe cuál es el problema?, que no hay un vocero aquí, en esta... además, en este espacio lo hemos dicho muchos años, no hay un vocero para la Cámara baja, léase Cámara de Diputados federal; ni para la Cámara Alta, léase Cámara de Senadores.

Entonces, aunque hay un canal, ¿no?, del Congreso y parece que ya... ya tiene señal, señal abierta creo, ¿verdad?

**DO**: Pues sí.

**OMB:** Parece ser que ya tiene señal abierta.

Pues la gente no se interesa demasiado porque hay muchos temas que no se explican con... con facilidad y con...

**DO:** Sí.

**OMB:** ...Y en términos sencillos, pero... pero bueno, pues este es un tema realmente importante y ojala inviten a quienes vivimos en la capital de la República, que somos... ya no sé si somos diez u 11 millones, porque en total somos 120 millones en todo... en todo el país.

Pero aquí somos como el 10 por ciento de la población, y pues ojala, ojala nos den los instrumentos para.... para adentrarnos y para interesarnos en esto que pues debe resultar relevante para la mayoría.

**DO:** Así será.

**OMB**: Ojala.

**DO:** Y pues (inaudible) del tema de la comunicación para llevar el mensaje a mi partido y a mi fracción, ¿sí?

**OMB**: Me da gusto saludarlo, don **Daniel**.

**DO:** A sus órdenes, don **Mario**, yo cuando usted lo decida, estoy a la orden para poder, desde mi punto de vista, explicar lo que está ocurriendo.

**OMB:** Gracias, gracias.

**DO:** Gracias a usted.

**OMB**: Licenciado **Daniel Ordóñez**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, representante por el PRD. **Duración: 26’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 08:17**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Cecilia Soto. Aprobación de la Reforma Política del DF**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me da muchísimo gusto saludar a la diputada **Cecilia Soto**.

Diputada ¿cómo está? Buenos días.

**Cecilia Soto (CS), diputada federal:** Estoy muy bien y muy contenta **Leonardo**.

**LC:** Quiero decirte que leí con enorme interés diputada, la entrevista que le diste a Katia D’Artigues, pero hoy te queríamos entrevistar con respecto a la Reforma Política del Distrito Federal. ¿Debemos los capitalinos sentirnos contentos, sentirnos optimistas con esta reforma?

**CS:** Yo creo que sí; es decir, es una reforma que le devuelve al Distrito Federal, que ahora se va a llamar Ciudad de México, una serie de derechos que no tiene comparado con otros estados.

Por ejemplo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no forma parte del mecanismo revisor de la Constitución; ya vez que cuando cuando hay reformas constitucionales se pasan a todos los estados, bueno, en este caso…

**LC:** Por ejemplo, la del salario mínimo; no se vota aquí.

**CS:** Exacto. No se aprueba, no pasa por el mecanismo revisor de la Asamblea Legislativa.

La otra es muy importante. La Asamblea Legislativa tiene derecho a iniciativa sólo sobre temas del Distrito Federal, no tiene derecho a mandar una iniciativa sobre otro tema que considere importante para la República; entonces esto ya se beneficia.

Si tú ves el artículo 40 y el 41 de la Constitución, definen a la República como una unión de estados, no mencionas al Distrito Federal sino hasta el artículo 43.

Ahora, el ciudadano es posible que no sienta un beneficio directo por este tipo de cambios; sin embargo, va a haber un cambio muy directo para la vida de los ciudadanos y es que el Constituyente primero va a decidir con qué criterios se van a definir lo que ahora llamamos delegaciones.

**LC:** ¿Pasarán a ser municipios o cómo se llamarán?

**CS:** Alcaldías, pero hay delegaciones que son muy despobladas, otras que son excesivamente pobladas, hay tres que recaudan, digamos, la mayor parte de los ingresos por predial y las otras que no lo tienen; entonces hay unas que son extremadamente extensas, otras que son más concentradas y entonces el Congreso Constituyente podrá decir cuántas demarcaciones va a haber, si se queda en 16 o suben a 20 o 25.

Lo más importante es que va a haber concejales. Hasta ahorita la elección de jefes delegacionales es el modelo que teníamos en México para diputados hasta antes de 79; es decir, el que gana, lo gana todo y el que pierde, lo pierde todo, entonces tienes al jefe delegacional y no tienes a nadie de...

**LC:** Que represente la pluralidad.

**CS:** Exacto, entonces ahora va a haber concejales que van a representar esa pluralidad y van a hacer un balance muy importante al poder del alcalde.

**LC:** ¿Y estamos seguros de que ése es el camino correcto para gobernar una gran ciudad y una gran metrópoli; es decir, atomizar el poder político?

**CS:** Una manera de verlo es atomizarlo y otra manera de verlo es bajarlo a la gente.

**LC:** También es cierto. Y ¿ése es el camino correcto?

**CS:** Yo creo que ése es el camino correcto. Tanto en el diseño de la Asamblea Constituyente, como en el diseño de lo que se propone, hay muchas alternativas; a nosotros nos pareció que ésta era la mejor y ése fue el acuerdo político al que se llegó.

**LC:** ¿La composición de la Asamblea, de la Constituyente, que elegiremos, si todo va bien, el mismo día que en el resto de los estados estarán eligiendo gobernador, son 60 diputados que vamos a elegir en una circunscripción única?

**CS:** Así es. Son listas, cada partido va a presentar una lista y también va a haber una lista de independientes.

**LC:** El resto va a ser integrado: 14 por los senadores, 14 por los diputados y después representantes de Presidencia y del Gobierno del Distrito Federal.

**CS:** Sí, ése es el punto que más se debatió, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Al igual que el diseño de cómo serían las alcaldías y los concejales, también hay muchos ensayos y muchas formas en cómo las ciudades capital o ciudades estado han tenido asambleas constituyentes.

O sea, hay muchas maneras de hacerlo. Aquí el tema es que se junta el hecho de que queremos equipararlos básicamente a un estado y al mismo tiempo queremos seguir siendo capital de la República.

En esta reforma sede poder la Presidencia de la República, sede poder el Senado y sede poder la Cámara de Diputados; es por eso que participan, participan porque ellos están cediendo poder y al mismo tiempo quieren garantizar que haya una buena coordinación entre el hecho de ser entidad federativa y al mismo tiempo (inaudible) los Poderes de la Unión.

**LC**: Los 28 que serán representantes del Poder Legislativo, ¿serán legisladores a su vez o serán nombrados como representantes de esos poderes?

**CS:** Serán nombrados como representantes de esos poderes. Es decir…

**LC**: ¿No tienen porqué ser legisladores?

**CS:** Pues, es una buena pregunta. Revisamos el artículo 62 y el 125 y no te impide, siempre y cuando no ganes nada, no se impide. Al mismo tiempo, la Constitución no impide si tú eres electo, si tú no puedes ser electo como legislador local y electo como legislador federal durante el tiempo que estás ejerciendo tu puesto como legislador. Yo supongo que va a ser exclusivamente miembro de la propia constituyente.

El Constituyente, me parece, que solamente tiene cuatro meses para hacer la Constitución.

**LC:** Cuatro meses. ¿Se les va a pagar o no se les va a pagar? Porque recuerdo todo el debate…

**CS:** Cero pesos.

**LC:** ¿Cuál es la lógica de esto? Que un ciudadano, digamos, que le pidan tiempo completo de cuatro meses se dedique a eso, es, literalmente, muy complicado.

**CS:** Bueno, yo creo que la lógica tiene que ver con el tema de que los legisladores no podrían estar. Los legisladores designados no podrían estar y querían estar.

**LC:** Pero si un académico brillante le dicen véngase 4 meses a legislar y no va a cobrar, yo no sé si su universidad lo va a comisionar, pero es un problema para quien viva de su sueldo, diputada.

**CS:** No lo había pensado, tiene toda la razón. Hay que llegar ahí a un acuerdo con la institución que lo cobija.

**LC:** ¿Hay alguna restricción para los representantes de Presidencia y del Gobierno del Distrito Federal? Es decir, reunir un cierto perfil.

**CS:** Hay restricciones.

**LC:** ¿Habrá un foro para que los ciudadanos nos enteremos de los pros y los contras?

**CS:** Va a haber todo tipo de foros y explicaciones y acudir a asambleas y explicar, pero el otro tema muy importante es que la Asamblea Constituyente puede decidir someter a referéndum la Constitución.

Yo creo que es una gran oportunidad, hay muchos beneficios de esta reforma; es muy difícil entender cómo un partido puede votar en contra, como fue el caso de Morena.

**LC:** En el tema de los independientes, ¿para serlo hay que tener 72 mil firmas?

**CS:** Creo que es 1 por ciento, no recuerdo bien la cifra. Hicimos algunas consultas y no parecía exagerado.

La pregunta que surgió, que sería interesante plantear a especialistas, ¿cómo va a funcionar el tema de género ahí?

Yo creo que el INE debería aceptar las listas de los independientes con paridad.

**LC: Cecilia Soto**, muchas gracias. **Duración 9’44’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 8:59 AM**

**NOTICIERO: Sergio Sarmiento**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Caso Ayotzinapa**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Vamos a conversar con la diputada del PAN, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, presidenta de la comisión especial para investigar el caso Ayotzinapa. Diputada **Murguía**, muy buenos días.

**María Guadalupe Murguía (MGM), presidenta de la comisión especial para investigar el caso Ayotzinapa:** Muy buenos días, a sus órdenes, gracias.

**SS:** Cuéntenos de esta conversación con el exprocurador.

**MGM:** ¿Perdón? No le escuche.

**SS:** Cuéntenos de esta conversación que tuvo con el exprocurador, ¿qué fue lo que le dijo? ¿Cómo se realizó la conversación?

**MGM:** Mire, dentro del plan de trabajo de la comisión se fijó desde el inició que buscáramos al licenciado **Murillo Karam** para tener una reunión con él entre otras personas y funcionarios, autoridades, etcétera.

No se había dado, lo hemos buscado a través de la Secretaría de Gobernación, a través de la Procuraduría y esto no se dio, todavía la semana pasada en nuestras... Perdón, hace 15 días en nuestra sesión ordinaria de la comisión pues salió el tema de que no habíamos podido contactar con el licenciado **Murillo Karam** y posteriormente a esta reunión un representante de él se acerca a la comisión, concretamente a mí como presidenta de la comisión, para tener una reunión que permitiera definir la entrevista del licenciado **Murillo Karam** con los integrantes de la comisión.

Esa fue la reunión a la que yo asistí, fue una reunión informal como presidenta de la comisión para concertar la reunión de trabajo entre la comisión y el licenciado **Murillo Karam**.

Concretamente ahí él me comentó que, bueno, pues me iba a hacer entrega de las declaraciones que había hecho a diferentes medios de comunicación en su momento como exprocurador, las versiones estenográficas mismas que ratificaba en todas sus partes que no tenía más que añadir en principio, que él ratificaba evidentemente que los cuerpos hubieran sido cremados en el basurero de Cocula, según la información que obtuvo de detenidos que eran policías municipales de Iguala que al rendir su declaración ministerial confesaron haber cometido estos hechos y que incluso lo habían hecho a través de la cremación de los cuerpos en el basurero de Cocula.

Y también ratificaba otro punto que es controvertido en especial respecto del informe del grupo de expertos que es el móvil, él sostiene que de acuerdo a su convicción asistieron a tratar de sabotear el informe de la señora **Abarca** y que, bueno, pues ése fue el motivo, la razón y nos envió pues toda la información que en su momento me comentó, no se pudo concretar la reunión porque él en principio quisiera guardar reservas, sin embargo, es una opción que no está cerrada si se insiste en el interés de la comisión de poder reunirnos.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Ahora, ha llamado mucho la atención el que este grupo de expertos digan que no hubo un incendio en este lugar donde el procurador **Murillo Karam**, de acuerdo a lo que usted está comentando, insiste en que sí fueron quemados estos muchachos ahí en este basurero.

**MGM:** Sí, por supuesto, sobre todo hace unos días el propio grupo de expertos tuvimos ocasión de reunirnos con ellos y ellos ratifican que de acuerdo también a las averiguaciones que han hecho y al peritaje de José Torero como experto de expertos en materia de incendios de este tipo y de esta especialidad, bueno, pues no se realizó ningún incendio en el basurero de Cocula y al parecer, y esto pues solamente lo conozco a través de los medios de comunicación, fotografías satelitales confirman el dicho de los expertos del grupo interdisciplinario.

**SS:** Bueno, pero aquí lo importante es que el exprocurador se sostiene en la tesis que mantuvo en un principio independientemente de toda la información adicional que se ha dado a conocer.

**MGM:** Así es, así lo manifestó, no ha tenido reunión con la comisión, evidentemente el interés de los diputados integrantes de la comisión es podernos reunir con él y en una sesión de trabajo analizar todo esto y seguiremos insistiendo pues posiblemente para en los primeros días del año que entra se pueda dar.

**GJH:** Pues sí, sí y, bueno, pues interesante lo que dice sobre todo porque había hecho algunas entrevistas con diferentes periódicos y había señalado que no había dicho que los 43 estudiantes habían sido calcinados en el lugar, ¿no? Es parte de lo que mencionó, que no sabía ni cuántos, ni quiénes habían sido los que mataron ahí y luego calcinaron, que se sabía de dos por las pruebas de ADN.

**MGM:** Pues sí, así es y, sin embargo, bueno, pues en la reunión que tuvimos él ratifica esto que en algún momento también declaró a los medios y respecto de lo cual envía a la comisión versiones estenográficas que desde luego son públicas, pero que podemos proporcionar para que las analicemos y con base en eso pues ya sentarnos con él a buscar el soporte de las conclusiones a las que en su momento llegó la Procuraduría y que configuraron esta verdad histórica a la que hizo alusión el licenciado **Murillo Karam.**

**GJH:** Oiga, y ¿por qué una reunión privada? ¿Por qué no reunirse con todos? ¿Por qué no estar pues ahí delante de ustedes, delante de todos los integrantes de la comisión?

**MGM:** Mire, es frecuente que para concertar las reuniones de trabajo que tenemos en la comisión en mi carácter de presidenta tenga que hablar con los actores, con los funcionarios, con las personas que invitamos a la comisión, esto es frecuente que se haga y ellas por lo menos por teléfono una o varias llamadas para fijar día y hora de esta reunión, el motivo de la reunión fue ésa, su representante me buscaba para ponernos de acuerdo para que el licenciado **Murillo Karam** pudiera reunirse con la comisión.

Cuando tengo la entrevista con él, bueno, pues él en principio no define esta posibilidad y envía estas versiones estenográficas y sesión con sesión, nos reunimos la comisión cada 15 días, informo de los documentos que nos entregan y de las gestiones que hacemos para cumplir el plan de trabajo y es por eso que informé a la comisión pues de la información que mandó el licenciado **Murillo Karam** y el contenido de la entrevista informal que sí como presidenta de la comisión tuve con él, pero no es reunión de la comisión.

**SS:** Bueno, pues yo quiero agradecerle, diputada, que haya conversado con nosotros.

**MGM:** Muchas gracias, licenciado, muy amable.

**SS:** Es la diputada **Guadalupe** **Murguía Gutiérrez**. **Duración 7’36” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 09:37**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**María Guadalupe Murguía. Seguirán buscando a Murillo Karam**

**Blanca Garza (BG), conductora:** Saludamos con gusto a la presidenta de la Comisión Ayotzinapa, **María Guadalupe Murguía**, ¿cómo le va?, muy buenos días. Para platicar acerca de esta reunión, principalmente ¿cuándo se llevó a cabo?

**María Guadalupe Murguía (MGM), presidenta Comisión Ayotzinapa:** Fue la semana pasada, la comisión desde el principio de sus actividades señaló en su programa de trabajo el interés de poderse reunir con **Murillo Karam**. Esto no se ha dado todavía, de hecho hemos solicitado a PGR, a la Secretaría de Gobernación y hasta el IFE la posibilidad de tener un domicilio para poder concertar esta entrevista.

En la reunión pasada de la comisión, hace 15 días, se tocó el tema de que no habíamos podido contactar con **Murillo Karam**, y posteriormente un representante de **Murillo** se acercó a mí pidiéndome que tuviera una plática con **Murillo Karam** para fijar cuándo se llevaría a cabo esta reunión con la comisión.

Sin embargo, no se concretó lugar, día y hora, pero lo que sí entrega es la versión estenográfica de las diversas declaraciones que ha hecho respecto del caso Ayotzinapa, con la mención específica de que la ratifica en todas sus partes, particularmente lo relativo al basurero municipal, en donde se según se dice fueron cremados los cuerpos, y el móvil de los estudiantes para ir a Iguala, desde su punto de vista subsiste el deseo de sabotear el informe, aspectos que han sido contradecidos puntualmente por el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**BG:** ¿Aportó algo más a la investigación que sigue en curso?

**MGM:** Absolutamente nada, fue una reunión informal que buscaba fijar día y hora para la reunión con la comisión, no la tenemos, no nos aportó nada más de lo que ya hubiera proporcionado en otros momentos a los medios de comunicación, salvo la precisión específica de que la ratificaba en todas sus partes.

**BG**: A raíz de esta reunión privada entre ustedes dos, se han dado varias posturas. Por ejemplo, hay una diputada del PRD que la está acusando a usted, voy a ser directa, de ser vocera del exprocurador.

**MGM:** Mire, yo no tengo tratos con el exprocurador, no es ni de mi partido, ni es mi amigo, ni tengo ningún vínculo con él. El, a través de un representante, busca esta reunión en mi carácter de presidenta de la Comisión.

Quiero comentarle también que en las diversas reuniones que hemos tenido con funcionarios, exfuncionarios, grupos que nos han proporcionado información, de manera personal he hecho muchas llamadas para concertar las entrevistas y las reuniones de trabajo, en algunas ocasiones incluso he tenido que verlos personalmente, fue este caso, que no es distinto del que pudo haber sido, con todas las otras reuniones que hemos tenido.

**BG**: Exactamente, usted cumpliendo con su encomienda.

**MGM:** Absolutamente, fue el encargo que me dieron y estoy cumpliendo con eso.

**BG:** Ya para terminar, me dice que no llegaron a ningún acuerdo para esta reunión con el resto de la Comisión de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados.

**MGM:** Así es, todavía no. Desde luego el interés de la comisión subsiste porque hay muchas dudas, particularmente en todas estas afirmaciones que hizo la PGR, que configuraron la verdad histórica. No hemos tenido una explicación técnica, jurídica o pericial que les dé soporte y, por otro lado, el grupo de expertos con el que nos hemos reunido han señalado puntualmente cuál es el soporte de su dicho. Entonces, hay muchas dudas y mucha desconfianza, respecto de lo que en su momento, la procuraduría comentó en voz del procurador **Murillo Karam**.

**BG:** Exactamente, está muy turbio este caso. ¿Usted lo va a buscar o va a esperar que ellos o que el propio ex procurador o su gente se comunique con ustedes?

**MGM:** Seguiré buscándolo porque la comisión me ha pedido que tengamos una reunión para poder hablar con **Murillo Karam**, hasta ahorita no me ha dado ni lugar, ni fecha para esta entrevista, pero es mi obligación y mi compromiso como presidenta seguirla buscando.

**BG:** Pues le agradecemos mucho, **Guadalupe Murguía**, por habernos tomado esta llamada. **Duración 6’27’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Discuten diputados iniciativa para crear Secretaría de Cultura**

El pleno de la Cámara de Diputados inició el debate para analizar, votar y, en su caso, aprobar el dictamen del proyecto de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la secretaría de cultura.

Al argumentar el dictamen que propone modificar 19 leyes, entre ellas siete generales y 12 federales, el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, el panista **Santiago Taboada Cortina**, destacó que la cultura es la capacidad de dar sentido a la vida.

"Esta reforma busca impulsar la transversalidad de las acciones y programas que tienen por objetivo el acceso a los bienes culturales", puntualizó el representante del PAN.

De acuerdo con el planteamiento de Taboada Cortina, las distintas fuerzas políticas representadas en esta soberanía se han manifestado a favor de la propuesta legislativa.

El legislador refirió que en la elaboración del dictamen se escucharon a todos los actores involucrados, y resaltó que se respetan las condiciones laborales de los trabajadores dedicados a la cultura.

Afirmó que la creación de la secretaría de cultura es solo el primer paso para apoyar al arte indígena y por ello se pretende que a través de esta propuesta, la cultura sea cohesionador humano que siempre ha sido y también podrá tener sus propias directrices.

De ser aprobada esta enmienda legislativa, que propuso y envió el presidente **Enrique Peña Nieto** el 8 de septiembre pasado, se turnará al Senado para su análisis y ratificación, y de ser avalada se mandaría al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Los peros a la reforma que aplaza el apagón analógico**

La aprobación de una reforma para avalar que algunos concesionarios de televisión no cumplan completamente con el apagón analógico este diciembre deja de manifiesto diversos problemas.

Legisladores y expertos en telecomunicaciones consideran excesivo dar un año más de plazo para que 350 repetidoras de señal de concesionarios como Televisa transiten de la señal analógica a la digital, algo denominado "apagón analógico".

Esto les permitirá concretar el apagón en diciembre de 2016 y no este mes como estaba previsto.

También aseguran que la reforma impedirá que las televisoras sean multadas y en el caso de gobiernos estatales como Chiapas, evidencia que los gobernadores prefieren gastar dinero en promocionar su imagen que en infraestructura para garantizar que sus sistemas públicos de radiodifusión transiten de la señal analógica a la digital y con ello, los usuarios reciban un mejor servicio.

El 1 de diciembre, el Senado aprobó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que los concesionarios públicos, privados y de uso social puedan aplazar un año su transición digital en el caso de estaciones de baja potencia o que aún cuenten con los recursos necesarios para dejar de transmitir señales analógicas.

El 9 de diciembre, esta reforma fue avalada por la Cámara de Diputados

Al respecto, la diputada federal panista, **Eloísa Talavera**, recuerda que las televisoras se habían dicho listas para transitar de la televisión analógica a la digital y ahora, aseguran que no podrán hacerlo en su totalidad.

Consideró que hubiera bastado con seis meses y no con un año para que lograran contara con la infraestructura que les permitiera migrar a la televisión digital.

"A la mejor, las televisoras no dijeron toda la verdad… Primero dijeron que estaban listas y ahora resulta que tenemos un problema con las zonas complementarias”… es un plazo desproporcionado para migrar”, dijo en alusión a las 350 repetidoras de los concesionarios privados que no realizarán el apagón.

**Irene Levy**, presidenta de Observatel, coincidió en que dar un año a los concesionarios para cumplir con una obligación legal es mucho tiempo: “Hubiera sido conveniente que les dieras menos tiempo, porque de por sí, ya les están dando más tiempo que al resto y no es justo para los que sí cumplieron”.

**Virgilio Caballero**, diputado por Morena, recordó que sin esta reforma, los concesionarios que no contaran con la infraestructura para realizar la transición digital serían multados con el equivalente a hasta 10 por ciento de sus ingresos.

“Ellos debieron haber cumplido con ese equipamiento, porque si no recibían una multa y la multa la está pasando por alto el Senado. Debieron pagar 400 millones de pesos por no haberse equipado”, puntualizó.

Sin embargo, Irene Levy consideró que aun con la reforma, los concesionarios no están exentos de una multa… en la reforma, no hay condonación de sanciones en ningún sentido: “A mí no me queda claro que esto signifique que les hayan perdonado las multas. En mi opinión, el que hayan permitido que las transmisiones analógicas continúen no significa que ellos no hayan incumplido con el apagón”.

Critican desinterés de gobierno de Chiapas

**Virgilio Caballero, Eloísa Talavera e Irene Levy** también criticaron que los sistemas de radiodifusión públicos de algunas entidades federativas no puedan concretar el apagón analógico porque no tienen recursos para ello.

Recordaron que gobernadores como **Manuel Velasco** de Chiapas registran elevado gasto en propaganda, pero no invierten en las concesiones públicas.

Velasco Coello ha reconocido un gasto de 130 millones de pesos en propaganda de gobierno y, según el diputado **Virgilio Caballero**, el equipo para transitar al sistema digital cuesta alrededor de 10 millones de pesos. Es decir, con parte de los recursos para difundir su imagen le alcanzaba para la infraestructura de las concesiones públicas pendientes de transitar.

Por ello, la diputada **Eloísa Talavera** acusó irresponsabilidad por parte de Manuel Velasco: “Es del dominio público el gasto excesivo que ha tenido el gobierno de Chiapas en promoción de su imagen. (3.40) Si tanto le interesa una estación pública en vez de gastarse una tercera parte de loquee está en los reportes públicos hubieran invertido y comenzado la conversión en su estado”.

Responde el IFT

En entrevista con MVS, **Fernando Borjón**, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones avaló el plazo de un año para lograr que algunas estaciones migren a la señal digital.

La disponibilidad del equipo y el personal para instalarlo, consideró, justifican el plazo.

Aclaró que al IFT no le corresponde determinar si los gobiernos estatales tuvieron suficiente presupuesto para hacer frente a la transición.

También puntualizó que 171 estaciones públicas de baja potencia y 13 de alta potencia (es decir, que sí debieron cumplir con el apagón analógico) podrán aplazar un año su transición digital por no contar con infraestructura para hacerlo.

Además de Chiapas, los estados de Colima, Sonora y Michoacán tienen sistemas que no podrán migrar.

En el caso de las concesiones privadas, **Borjón** precisó que existen 460 estaciones principales de televisión que para poder llegar a todo el territorio nacional requieren de 850 repetidoras. Del total de repetidoras, sólo 350 podrán aplazar el apagón.

El resto, puntualizó, podrá ser sancionado si no transita a la señal digital.

Transmitir en señal digital y no analógica mejora la calidad de la imagen que los usuarios ven en sus pantallas de televisión. También libera espacio para que se puedan transmitir más canales y haya más competencia entre concesionarios, algo que en opinión de los legisladores entrevistados, no quieren las televisoras. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 10:20 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legisladores vigilarán que paisanos lleguen bien a sus destinos**

Los diputados vigilarán que los connacionales que regresan a México provenientes de Estados Unidos no sean víctimas de abusos o discriminación en su retorno a sus lugares de origen, expuso el presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, **Leonardo Amador Rodríguez.**

En una reunión de trabajo de las comisiones unidas de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur-Sureste, destacó el compromiso que asumen de vigilar puntualmente los derechos de los connacionales.

Hizo énfasis en que la importancia actual de los paisanos mexicanos que laboran en los Estados Unidos se refleja en los niveles históricos de remesas enviadas, las cuales son clave para el sustento de millones de compatriotas de escasos recursos.

“Sabemos que conforman el ingreso más importante para estas familias y ayudan a solventar los gastos de consumo de alimentos, mejoramiento de condiciones de vivienda”; desgraciadamente no alcanza para invertir en proyectos que permitan generar fuentes de empleo, subrayó.

Actualmente, agregó, los dólares que ingresaron al país por concepto de remesas familiares, de enero a octubre de 2015, sobrepasaron por primera vez las entradas generadas por las exportaciones petroleras y derivados, se encuentran en niveles récord y representan la tercera fuente de divisas; por lo que la deuda con los migrantes es enorme.

El legislador perredista destacó que la fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos es altamente productiva y competitiva, por lo que no merecen el trato discriminatorio que reciben, pues son un ejemplo de cohesión de la gran familia mexicana, célula elemental de la sociedad nacional.

Precisó que hay 33.6 millones de mexicanos en Estados Unidos y, ante su retorno por vacaciones navideñas, los diputados tienen la obligación de prevenir cualquier abuso del que puedan ser presa, ya que muchas veces enfrentan atentados contra su patrimonio y violación de sus derechos humanos.

El programa Diputada Amiga, Diputado Amigo y el Paisano tienen la finalidad de evitar cualquier abuso por parte de autoridades, federales, estatales y municipales, y los diputados de las LXIII Legislatura vigilarán que así sea, finalizó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 10:23 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados demandan evitar la importación de salmón transgénico**

La Comisión de Pesca avaló un punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que tomen medidas precautorias que eviten la entrada al país de salmón transgénico.

Además solicitó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, supervisar con mayor rigor las autorizaciones que se otorguen para la importación de este producto destinado a la alimentación.

Al respecto, la diputada de Movimiento Ciudadano, **Claudia Corichi García**, señala que la Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA por sus siglas en inglés), consideró que ese producto cumple con los requisitos reglamentarios y es apto para el consumo humano.

Indicó que ese organismo refirió que la nueva especie de salmón es tan nutritivo y seguro como cualquier otro que no se haya modificado genéticamente, ya que no hay diferencias biológicas relevantes; contrarias a diversos gremios defensores de consumidores, que estiman que ese tipo de alimento podría ser peligroso para la salud.

Por ello, esta instancia legislativa consideró que para mantener un nivel óptimo de seguridad y salud, es imperante prever la importación de un producto que puede no ser benéfico para el consumo de los mexicanos.

Mencionó que pese a que la FDA refirió que ese salmón es nutritivo y seguro para al consumo humano, varias cadenas comerciales de Estados Unidos han rechazado dicho producto.

Precisó que México cuenta con el marco jurídico necesario para regular los organismos transgénicos y evaluar los riesgos e incertidumbre asociados a ellos, ya que la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificada, en su artículo 34, subraya que la secretaría federal correspondiente podrá negar el permiso cuando concluya que los transgénicos representen un riesgo para la sanidad.

En tal sentido, la Comisión de Pesca observó viable exhortar a las dependencias federales correspondientes, con el fin de que tomen las medidas necesarias para proteger a los ciudadanos del país, en virtud de que no se tiene certeza de que ese alimento modificado cause algún tipo de daño o alergia. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 12:20**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado analiza Reforma Política, Transición Energética y Pensionissste**

El Senado de la República recibió formalmente las minutas enviadas desde San Lázaro de la Reforma Política del Distrito Federal, la Ley de Transición Energética y la enmienda al Pensionissste.

Así se da cuenta en la Gaceta Parlamentaria y que en automático se enviaron a las comisiones respectivas que las analizarán, a fin de acelerar los trabajos de dictamen y aprobación.

"El acuerdo es que éstas se analicen de inmediato y con celeridad en comisiones para tener un dictamen y poder discutirlas en el pleno antes del 15 de diciembre, que concluye el periodo ordinario de sesiones", dijo el vicepresidente del Senado, **José Rosas Aispuro Torres**.

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) confió en que estos documentos sean dictaminados de inmediato para concluir el periodo con los cambios legislativos que permitan una nueva forma de organización de gobierno en la capital del país.

Así como lo referente al Sistema de Pensiones (Pensionissste), que se busca modernizar y hacer más competitivo, además de fortalecer al organismo para garantizar mejores prestaciones y rendimientos a derechohabientes.

El proyecto que expide la Ley de Transición Energética sólo tiene cambios mínimos, realizados por la colegisladora. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 10:03**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**El Estado debe facilitar la vida a emprendedores: Cordero**

El senador **Ernesto Cordero** considera que el Estado debe facilitar los trámites de gobierno a toda persona que genere empleos formales en el país, y se manifiesta a favor de la “libertad económica”.

El legislador presentó este miércoles en el pleno del Senado el dictamen de la iniciativa de ley para simplificar los trámites necesarios para crear una empresa en México, con la cual se crea la figura de Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS), Ya fue aprobada por los senadores y será turnada a la Cámara de Diputados.

En entrevista con MILENIO, el senador panista explica de qué trata la reforma, cuáles son sus ventajas y por qué decidió impulsarla desde hace un año.

*¿Cuál es la importancia de esta iniciativa?*

Que vas a poder abrir empresas en un solo día y a cero costo. Yo creo que es muy claro, es contundente. Es un gran avance toda esta agenda y legislación que apoya a los emprendedores.

Yo creo que es un sector que necesita mucho apoyo. Es gente de lucha, es gente que arriesga, es gente de ideales, de sueño, y abrir una empresa en México sigue siendo muy complicado y muy caro. Entonces, en cualquier cosa que podamos ayudarles a que estas iniciativas sean una realidad yo creo que es bueno hacerlo.

*¿Cómo ha sido el proceso legislativo de la reforma?*

Esta propuesta nos la presentan a un grupo de senadores de varios partidos políticos, la Asociación de Emprendedores de México, hace un año exactamente. Hace un año la presentamos en el pleno, la presentamos el senador **Héctor Larios**, el senador **José Yunes** del PRI y el senador **Zoé Robledo** del PRD, y tu servidor.

Nosotros la presentamos hace un año y desde entonces han sido reuniones de trabajo muy intensas, con todas las asociaciones de emprendedores, con algunas universidades, pero también con la Secretaría de Economía, con el Imco (Instituto Mexicano para la Competitividad), con el SAT (Sistema de Administración Tributaria), con el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), y la verdad fueron muy solidarios y han sido realmente muy productivas.

Pudimos armar una ley muy importante donde tú te vas a poder meter al portal de la Secretaría de Economía, y ahí mismo vas a tramitar el nombre, vas a tramitar la institución en el Registro Público de Comercio y vas a tramitar tu RFC (Registro Federal de Causantes). Lo único que necesitas es la FIEL (Firma Electrónica Avanzada) como persona física de todos los que van a ser socios. Se genera una figura societaria nueva, que es la Sociedad por Acciones Simplificadas, y en el mismo portal vas a poder tramitar todas estas cosas y en un día vas a estar dado de alta y tu RFC.

Yo creo que es un gran avance, y la parte del fedatario público, de los notarios, los corredores públicos, te deja opcional: quien quiera recibir la asesoría externa de un notario podrá consultarlo y tendrá que pagar sus honorarios; quien no, ya no lo necesita y de ahí que no haya ningún costo.

Ninguno de los servicios que va a proporcionar este portal va a cobrar, ninguna inscripción, ningún trámite va a cobrar, y como también la parte del fedetario público es opcional, también se cumple este anhelo de que cueste cero pesos abrir una empresa, al menos con lo que tiene que ver con los trámites del gobierno federal.

*¿Cuál es su expectativa del proceso que falta para que los diputados la aprueben?*

Yo espero que sea muy bien recibida, como fue bien recibida en el Senado. Es una iniciativa de verdad muy noble, es una iniciativa que sí avanza y avanza muchísimo en apoyar la generación de empleo, el mercado interno, la formalización de las empresas. Yo espero que sea bien recibida en la Cámara de Diputados, que por supuesto hará su función de Cámara revisora; que la revisen.

Si hay algo que mejorar, que lo podamos mejorar, de eso se trata, y estoy seguro de que va a ser bien recibida y que pueda ser aprobada también en la Cámara de Diputados para terminar el proceso legislativo y luego el presidente de la República (Enrique Peña) la pueda promulgar y sea efectivamente una ley.

*¿Qué motivaciones lo impulsaron a proponer esta reforma en el Senado?*

Yo creo absolutamente en las libertades y una de estas libertades es la libertad económica. Yo creo en la iniciativa privada, y creo que es la obligación del Estado facilitarle la vida a todos aquellos que generan empleo en México. Creo también en esta visión que tienen los emprendedores; una visión distinta, es una visión de libertad, de construcción de proyectos, de ideas, de arriesgar, de hacer cosas que obviamente no todo mundo se arriesgaría a hacer, que es abrir una empresa con las características que hacen los emprendedores.

Creo que hay que apoyarlos. A mí me entusiasma mucho. Es una manera distinta de hacer las cosas, ayudar a la gente que con su propio esfuerzo se gane la vida, genere empleos, forme un patrimonio y salga adelante con su propio esfuerzo. Yo creo que eso es muy importante, y yo estoy la verdad muy satisfecho de haber podido contribuir con esto. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 12:37**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senadoras piden que estados apliquen alerta de género**

Al menos 20 gobernadores del país no instrumentan la Alerta de Violencia de Género en sus entidades para prevenir feminicidios, señalaron las senadoras de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática e independientes.

En rueda de prensa, las senadoras perredistas **Angélica de la Peña Gómez** y **Dolores Padierna Luna**; la panista **Marcela Torres Peimbert**; y la independiente **Martha Tagle Martínez**, mencionaron que el Poder Legislativo tiene una deuda pendiente con las mujeres de México, en la preservación de sus derechos más elementales.

En el marco de la conclusión de 16 días de activismo a favor de las mujeres a una vida libre de violencia, las legisladoras lamentaron que los gobiernos “le den la vuelta” a la declaratoria de alerta de género.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, **Angélica de la Peña**, lamentó la falta de voluntad política y el descuido de los gobernadores para proteger a las mujeres al resistirse a declarar la Alerta de Género ante el incremento de feminicidios en algunos estados.

Las senadoras recibieron de organizaciones sociales, encabezadas por la ex subsecretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Olamendi Torres**, una propuesta de ley para conformar una comisión bicameral del Poder Legislativo.

Ello, con el objetivo de instalar mesas de trabajo para tratar entre otros temas la posibilidad de que se creen juzgados, jueces y juezas especializados que aseguren el acceso a la justicia y atención a todas las víctimas, centros municipales especializados, procuradurías de defensa de las mujeres, refugios y casas de tránsito. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senado alista elección de magistrados de la SCJN**

El pleno del Senado de la República llevará a cabo este jueves la elección de los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ocuparan los lugares que dejaron vacantes **Olga Sánchez Cordero** y **Juan Silva** meza en el máximo tribunal de nuestro país.

Luego de que la Comisión de Justicia avalara el dictamen que establece la idoneidad de los seis candidatos propuestos por el Ejecutivo, la asamblea realizará una votación por cédula (voto secreto) por cada una de las ternas para elegir, por mayoría calificada, a quien ocupará el cargo de ministro.

En caso de que ninguno de los candidatos propuestos en alguna de las ternas reúna la mayoría requerida (dos terceras partes de los presentes en el pleno), se deberá realizar una segunda votación de manera inmediata.

Si en la segunda votación tampoco se reúne la mayoría constitucional, la terna se dará por rechazada, por lo que el Ejecutivo deberá presentar a la Cámara Alta una nueva propuesta.

Cabe señalar que en caso de que la nueva propuesta sea rechazada por los senadores, el Ejecutivo tendrá la posibilidad de designar directamente al nuevo ministro de la Corte. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Fallece en accidente automovilístico colaborador del senador por el PRI, Héctor Yunes**

El senador por el PRI, **Héctor Yunes Landa** confirmó el fallecimiento de su colaborador y fotógrafo **Aldo Giovanni Ruiz** en un accidente en la carretera Cosoleacaque cuando se dirigían a la gira del legislador tricolor en Coatzacoalcos, Veracruz.

A través de su cuenta de Twitter, @HectorYunes, precisó: "Me encuentro en Acayucan para apoyar a mis amigos y colaboradores quienes ya son atendidos médicamente. Gracias a todos por sus mensajes".

"Amigos, los otros 3 amigos y colaboradores que viajaban con Aldo, están siendo atendidos y nos indican que están estables", concluyó.

Por su parte el gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, escribió en la misma red social "Expreso mis condolencias a mi amigo @HectorYunes y a la familia de **Aldo Giovani Ruiz** Mejía fallecido el día de hoy en un accidente carretero". **ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 11:57**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Peña propone a Vizcaíno Zamora para Sistema Nacional de Seguridad**

El presidente **Enrique Peña Nieto** remitió al Senado, para su ratificación, un oficio por el que propone el nombramiento de **Álvaro Vizcaíno Zamora** como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la Gaceta Parlamentaria del Senado, y a través de la Secretaría de Gobernación, se destaca que **Vizcaíno Zamora** es licenciado en derecho por la Universidad Panamericana; cuenta con maestría en comunicación social y actualmente cursa el doctorado en ciencias jurídicas en esa misma institución educativa.

Respecto del ámbito profesional, desde marzo de 2013 a la fecha se desempeña como coordinador del Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal, donde también ha ocupado el cargo de asesor del comisionado general, de enero a marzo de 2013. También fue secretario académico y encargado de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Penales, de enero a septiembre de 2012; y se desempeñó como secretario ejecutivo adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de septiembre de 2010 a diciembre de 2011.

En el Instituto Nacional de Ciencias Penales laboró como secretario general académico del director general, de 2001 a 2010; en la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue director de Divulgación y Cultura Jurídica y de Información y Análisis de 1996 a 2001.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de 1995 a 1996 fue secretario particular del director general de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, y de 1994 a 1995, director de Prevención del Delito en la Procuraduría General de la República (PGR).

El presidente **Peña Nieto** resaltó en el escrito que **Vizcaíno Zamora** cuenta con la experiencia, capacidad y prestigio profesional que lo acredita para ocupar el cargo de secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, “por lo que estoy cierto que desempeñará su encomienda con plena responsabilidad”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 08: 42 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Arturo Escobar. Hay enorme activismo del fiscal Nieto para consignarme**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Está en la línea **Arturo Escobar**, hasta hace unos días subsecretario de Prevención del Delito de la Secretaría de Gobernación, dirigente y vocero del Partido Verde.

**Arturo**, gusto en saludarte. Buenos días.

**Arturo**, ¿buenos días?

**Arturo Escobar (AE), exsubsecretario de Prevención del Delito de la Secretaria de** **Gobernación: Ciro**, muy buenos días.

**CGL:** Buenos días. Leo rápido la nota tal como la presenta hoy "El Universal", dice: "Una juez federal negó girar la orden de aprehensión en contra del exsubsecretario de Gobernación, **Arturo Escobar**, considera que la Fiscalía de Delitos Electorales que encabeza **Santiago Nieto** no logró acreditar el tipo penal que le imputó a **Arturo Escobar.**

*"Autoridades judiciales indicaron que la juez -y ahí da el nombre de la juez- la juez XI-* ***Rosa María Cervantes*** *consideró que los hechos que se imputaron no se ajusta al delito que se contempla en el Artículo 15 de la Ley General en materia de delitos electorales, que indica que es ilegal que una persona por si misma o con ayuda de terceros destine, utilice o reciba, aportaciones de dinero en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, cuando existe una prohibición legal para ello o cuando se usan recursos ilícitos",* en fin.

Da más detalles y, **Arturo,** lo que nos llama la atención después de conocer esta información es 24 horas después no se ha impugnado esta resolución de la juez.

¿Tienes información, Arturo, de que ya se hizo, de que ya lo impugnaron?

**AE:** No, **Ciro**. La verdad es que no (falla audio), como tampoco tuve información de la averiguación previa, como sí me enteré por los medios de comunicación que fue consignado un expediente en mi contra.

Es decir, hubo un enorme activismo por parte del fiscal para consignarme, pero hoy que una juez en una primera instancia, también quiero ser claro, decide no obsequiar la orden de aprehensión, pues por parte de ellos no se escucha nada.

Lo único que ha sucedido es que han sido dos semanas tremendas de un acribillamiento brutal en contra mía, en virtud de que este señor decidió hacer carrera política a costa mía y a partir de ahí, yo he guardado silencio.

Llevo dos semanas esperando que la juez en plena libertad pueda resolver de conformidad al giro consignatario y lo de ayer por supuesto que lo celebró, pero también entiendo que el proceso penal o el procedimiento penal no ha terminado, **Ciro.**

Por supuesto que la autoridad en este caso, la fiscalía, tiene la posibilidad y el derecho de poder apelar y a partir de ahí estaré en espera de lo que suceda.

**CGL:** Queda para el registro que dejaron correr 24 horas antes de siquiera decir o informar, ya fuera la PGR o la Fiscalía de Delitos Electorales que impugnaría el fallo de la juez, quizá lo hagan hoy, pero queda para el registro que dejaron correr 24 horas, Manuel.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Y **Arturo**, buen día. Te saluda **Manuel** **Feregrino,** preguntarte porque efectivamente dos semanas de este silencio esperando y nos informaba tu oficina, precisamente, la decisión de lo que en inicio tomó la juez ayer y aquí lo informamos temprano, que realmente fue antier por la tarde noche pero informábamos muy temprano ayer.

¿Cómo procesaste esto con tu jefe directo, con el secretario de Gobernación? Porque entiendo que la información, la nota, te toman en un regreso de una gira todavía como subsecretario.

**AE:** La noche de este miércoles, hace un par de semanas.

**CGL:** Hace dos miércoles, 25 de noviembre.

**AE:** Efectivamente, tuve comunicación con el secretario de Gobernación y le pedí la posibilidad de separarse temporalmente del espacio que ostentaba en virtud de que consideraba yo quien no era justo poder defenderme desde un espacio de privilegio.

Y a partir de ahí iniciaron las andanadas por parte de este señor acudiendo a una entrevista televisiva, violando cualquier cantidad de normatividad las cuales hoy estaré señalando en una conferencia de prensa, **Ciro, Manuel**.

Y a partir de ahí fue la última comunicación que tuve con él, yo no pude comparecer tampoco con la juez porque es lo que marca la ley y simplemente tenía esperanza de que en el análisis que hiciera la juez sobre el pliego consignatario, pues no se encontraron los elementos, por lo menos en análisis jurídico, eran absolutamente inexistentes para poder configurar un delito penal de una irregularidad administrativa que fue debidamente sancionada por el Tribunal Electoral.

**MF**: Entonces no compareciste, no fuiste con la juez, ¿tu abogado pudo hacerlo?

**AE**: No. Nadie, **Manue**l. La verdad es que había, por supuesto, que hubo abogados míos que estuvieron cerca del juzgado viendo los tiempos para que esto se resolviera, pero estaba yo confiado en que las cosas iban a salir bien y por lo mismo decidí junto con mi cuerpo de abogados ampararme, porque el análisis que hicimos interior del delito por el cual se me quiere tipificar, estábamos absolutamente convencidos que lo que buscaba el fiscal era meterlo como un zapato, era utilizar una violación al código electoral y convertirla en un delito penal y a partir de ahí, a partir del martes en la noche de conformidad a la resolución de la juez, la cual tampoco conozco porque no soy parte del juicio en virtud de que no me amparé, pero por supuesto conocí a través de los medios de comunicación y seguramente el día de hoy podré conocer ya la resolución por completo, pues conocimos que decidió afortunadamente no obsequiar la orden de aprehensión, pero estaré muy pendiente de lo que en próximos días decida la Fepade.

**CGL**: Oye, me regreso al punto que dices, le pediste al secretario de Gobernación, a **Miguel Ángel Osorio Chong**, poder separarte provisionalmente del cargo, ¿eso significa que puedes regresar al cargo de subsecretario?

**AE**: Mira **Ciro**, han sido dos semanas tan duras que honestamente te comento que he estado con mi familia y la verdad no he tenido ni espacio para analizar qué va a ser de mi vida, pero de lo que sí estoy convencido es que necesito concentrarme en mi defensa de aquí a que esto concluya. Y seguramente va a ser un tema que, cuando así lo permita la agenda del secretario, será una conversación que tendré que tener con él.

**CGL:** ¿Tú tienes interés, deseo de regresar a la Subsecretaría de Prevención del Delito de Gobernación?

**AE:** Mira **Ciro**, no soy ingenuo, el golpe brutal que me dieron a través de la mediatización de este tema impacta durísimo en mi estado, no nada más de ánimo, sino en mi estado como profesional, entonces va a ser una conversación que tendré que tener primero que nada con el señor secretario y a partir de ahí poder definirlo.

Pero ahorita te diría, y te lo digo honestamente, estoy absolutamente concentrado en defender primero la parte penal y luego ver cómo voy a reconstruir mi nombre, porque hoy lamentablemente por lo sucedido y por los hechos de este señor está absolutamente arrinconado y muy lastimado.

**CGL:** Tu nombre y el de tu familia. Hoy el periódico “Reforma” trae de nota principal: “Indagan a otro **Escobar**. La Fiscalía de Delitos Electorales –de nueva cuenta– también investiga a **Adrián Escobar y Vega**, hermano de **Arturo Escobar**, por estar involucrado en la contratación ilegal de cineminutos durante la pasada campaña electoral”.

Me da la impresión de que es una nota que ya habíamos leído, pero bueno; tu nombre y el de tu familia.

**AE:** El de mi familia, el de mis hijos, **Ciro**. Tengo tres hijos, uno de siete, uno de cinco, uno de dos; el de mi esposa y en el caso de mi hermano **Adrián**, él es el que le vende los cines a todos los partidos políticos, los cineminutos.

**CGL**: Entrevista que tuvimos contigo hace como seis meses.

**AE:** Es un absoluto refrito del mes de marzo y como investigan a él, investigan a todos los partidos políticos y a todas las empresas que les vendieron a los partidos políticos.

Pero me he dado cuenta que este periódico se ha convertido en el área de comunicación social de la Fepade y que la Fepade, empezando por el fiscal, no entiende lo que es la secrecía de las investigaciones.

Este asunto quiero dejarlo muy claro, el tribunal le revocó la resolución al INE y el asunto ha sido investigado por el INE, esa multa de 64 millones es una información falsa. Efectivamente hubo una multa, pero la revocó el tribunal hace un par de meses y el asunto se sigue investigando en el INE.

**CGL:** A ver, perdón, ¿entonces qué es lo que es falso, **Arturo**?

**AE:** Hubo una primera resolución por parte del INE donde hay una multa de 64 millones de pesos, la cual es revocada por el Tribunal Electoral. Regresa el asunto a la autoridad administrativa, la cual lleva más o menos dos meses investigando y la información que tenemos es que no encontraron elemento ninguno, porque no hay ninguno de triangulación; se pagó directamente lo que se difundió, inclusive a precios más bajos de lo que pagaron otros partidos políticos.

**MF**: Dos cosas, **Arturo**. Preguntarte si específicamente valorarías alguna acción legal en tu defensa, quizá contra el fiscal **Santiago Nieto**, quizá contra alguien más, precisamente por estas acusaciones que te han hecho, por lo pronto sin comprobar.

**AE:** Honestamente estoy en el último análisis de esa parte, **Manuel,** y seguramente hoy en la conferencia de prensa lo podré dar a conocer, pero lo que sí quiero adelantarles es que las cosas no se pueden quedar así, no puede una autoridad destruir tu reputación y luego decir, o esconderse bajo la vía de que yo era culpable, porque hubo irregularidades administrativas de carácter electoral.

Estoy junto con mis abogados hoy en la mañana tomando ya una definición final sobre lo que vamos a hacer y seguramente estaré en condiciones de poder comunicarlo a las 12:00 del día.

**CGL**: Las cosas no pueden quedarse así.

**AE**: Te digo que no, Ciro, porque esto es absolutamente injusto. Lo que este señor me hizo mí y a mi familia y a estos tres empresarios al divulgar averiguaciones previas no nada más me condonó, me sentenció, me acribilló, me tuve que retirar de mi trabajo y el señor ni siquiera es para dar la cara, entonces creo yo que la definición la estoy valorando todavía con mis abogados, pero por lo menos creo que las cosas no se pueden quedar así.

**MF**: Muchas interpretaciones se dieron, seguro les leíste en prensa estas dos semanas. ¿Tú ves algún recado de parte de Los Pinos, de parte de algún superior, al secretario de Gobernación para quitarte de esa área por las críticas que se dieron a tu nombramiento?

**AE: La** verdad es que no. Yo lo que veo es que hay, más bien veo a un fiscal con ganas de proyectarse y utilizarme a mí como escalón.

Yo estoy absolutamente convencido de que esta investigación no daba para convertirse en una consignación, ya lo ratificó un juez así y yo no veo la verdad otros elementos que pudieran llevarme a pensar que es un tema que podría involucrar otros aspectos más que la decisión por parte del titular de la Fiscalía Especial de Delitos Electorales.

**CGL:** Muy bien. Entonces nos dices “no soy ingenuo”, en términos a tus posibilidades de poder regresar a la Subsecretaría de Gobernación, pero me imagino que en la actividad política sí seguirás en el Partido Verde, ¿o te vas también de la actividad política, Arturo?

**AE:** Mira **Ciro,** también honestamente no sé lo que vaya a hacer. La verdad es que han sido las dos peores semanas de mi vida, porque la afectación a mi vida, a mi familia, ha sido inmensa y necesito primero acabar la parte penal y luego ya, en ese mismo momento, voy a hablar con el señor secretario y luego tomaré una definición.

**CGL: ¿**Incluida la posibilidad de dejar de ser una figura, un dirigente del Partido Verde?

**AE**: Incluido todo. La verdad es que esto ha sido muy complejo, ha dañado mucho a mi familia y a partir de ahí tengo que reconstruir esa parte.

**CGL**: Gracias, **Arturo**. Muchas gracias, **Arturo Escobar.**

La entrevista completa que acabamos de tener, en unos minutos, en unos cuatro o cinco minutos la podrá usted escuchar en la página de grupoformula.com y en nuestra cuenta de Twitter @Ciro Gómez L. **Duración: 11´53” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 9:18**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Titular de Fepade me acribilló: Arturo Escobar**

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, **Santiago Nieto**, me acribilló, dijo **Arturo Escobar**, ex subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, quien fue acusado por la Fepade de cometer delitos electorales.

"Esto es absolutamente injusto, lo que este señor me hizo a mí y a mi familia y a estos tres empresario al divulgar averiguaciones previas. Me condenó, me acribilló y el señor ni siquiera es para dar la cara", dijo **Escobar** en entrevista con Ciro Gómez Leyva en Grupo Fórmula.

Una juez negó ayer la orden de aprehensión que hace dos semanas solicitó la PGR contra **Escobar y Vega**, por delitos electorales que presuntamente cometió cuando era dirigente del Partido Verde Ecologista de México en el contexto del proceso electoral de este año.

**Escobar** dijo que se enteró de la acusación en su contra por los medios de comunicación y que ni él ni sus abogados pudieron comparecer ante el juez. Sin embargo, decidió no ampararse porque confiaba en que "las cosas iban a salir bien".

"El fiscal buscaba convertir un falta al código electoral en un delito penal", dijo **Escobar**, "han sido dos semanas tremendas, de un acribillamiento brutal en contra mía en virtud de que este señor decidió hacer carrera política a costa mía".

El ex dirigente del PVEM aseguró que "las cosas no se pueden quedar así, no puede una autoridad destruir tu reputación y decir o esconderse bajo la vía de que yo era culpable".

Dijo que la Fepade puede apelar la decisión del juez que negó la orden de aprehensión en su contra, por lo que "ahorita estoy absolutamente concentrado en mi defensa y ver cómo voy a reconstruir mi nombre, el de mi familia".

Dijo que la mediatización de este tema "impacta durísimo" en su estado de ánimo y actividad profesional, por lo que será hasta que concluya el proceso penal cuando hable con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sobre la posibilidad de volver a la subsecretaría.

Aunque, dijo, "honestamente no sé lo que vaya hacer, han sido las peores dos semanas de mi vida".

El ex dirigente del Partido Verde dijo que dará una conferencia esta tarde para fijar su postura por las acusaciones en su contra. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 12:44 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Santiago Nieto violó mis derechos humanos y jurídicos, dice Escobar**

Este mediodía, **Arturo Escobar** **y Vega** anunció que procederá jurídicamente en contra del fiscal electoral de la PGR, **Santiago Nieto Castillo**.

En conferencia de prensa y visiblemente más delgado, el ex subsecretario de gobernación informó que presentará demanda penal y civil contra **Nieto Castillo** por haber sido violados sus derechos humanos y jurídicos al integrarse una averiguación previa sin que se le haya reconocido su derecho de audiencia.

Del mismo modo, adelantó que acudirá a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por presentarlo como culpable de un delito en términos mediáticos sin haberlo siquiera juzgado.

Además, señaló que demandará a la Fiscalía Electoral de la PGR se le ofrezca una disculpa pública porque se dañó su honra y su reputación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 12: 46 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Construcción de Nuevo Aeropuerto marcha de acuerdo a lo planeado: Ruiz Esparza**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, informó que este viernes se publicará la licitación para la cimentación de las pistas 2 y 3 "y es así como cumplimos con lo anunciado para este año en cuanto a la estrategia de licitación".

Con relación a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz** **Esparza,** destacó sobre los avances que presenta esta obra y que marcha de acuerdo a lo planeado.

En conferencia de prensa, **Ruiz Esparza** detalló que la etapa de esta importante construcción se basa en las mejores prácticas internacionales por lo que se refiere al control eficiencia y transparencia y competencia en el desarrollo de infraestructura de obras de esta envergadura.

"*La construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México es la obra con mayor apertura y transparencia en la historia reciente del país y cuenta con testigos sociales para los 21 paquetes de licitación, la supervisión permanente del órgano interno de control, la difusión constante del órgano interno y la información constante a través de un portal de interés, la asesoría de la OCDE y el acompañamiento de especialistas técnicos y normativos*".

Abundó que la página en internet donde se informa de todas las acciones que se toman en torno a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es www.aeropuerto.gob.mx, en donde se puede encontrar detalle de todo lo que va sucediendo de esta trascendente obra.

El funcionario federal hizo notar que derivado de un acuerdo alcanzado en 2015 *"la OCDE nos brinda una asesoría especializada a fin de realizar un esfuerzo conjunto dirigido a fortalecer las prácticas en materia de contrataciones públicas y alinearlas con las mejores práctica internacionales en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto".*

Indicó que las licitaciones anunciadas el pasado 8 de julio ya han iniciado, mientras que las relativas a las obras preliminares están en la última fase.

*"En esta semana se adjudicarán los contratos correspondientes a los ganadores de las licitaciones correspondientes a la relación del terreno y el drenaje pluvial temporal. Asimismo con la reciente publicación el 19 de noviembre y el 2 de diciembre de las pre bases, iniciaron los procedimientos para licitar la cimentación dela terminal, el sistema y la subestación eléctrica, la cimentación de la torre y el centro de control".*

Apuntó **Ruiz Esparza** que este viernes se publicará la licitación para la cimentación de las pistas 2 y 3 "y es así como cumplimos con lo anunciado para este año en cuanto a la estrategia de licitación".

Adelantó que para el próximo año, el primer semestre del 2016 se emitirá las licitaciones correspondientes a la infraestructura principal del Aeropuerto, "*se trata del edificio terminal, la terminal de combustibles, las plataformas de embarque, las líneas de distribución de combustible, los sistemas de ayuda a la navegación, el túnel central y las ayudas visuales".* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 11:23**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PGR confirma auto de formal prisión contra Servando Gómez "La Tuta"**

Como resultado de las pruebas aportadas por la Procuraduría General de la República (PGR) se confirmó el auto de formal prisión contra **Servando Gómez Martínez, "La Tuta"**, luego que la defensa y el procesado interpusieron un recurso de apelación.

La dependencia informó que esta determinación ratifica la resolución del 13 de marzo pasado emitida por el juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, por la probable responsabilidad de **"La Tuta"** en los ilícitos de delincuencia organizada, privación ilegal de la libertad y robo calificado.

El 24 de febrero de 2010, se ejerció acción penal contra **Gómez Martínez** y otras personas por su presunta responsabilidad en los ilícitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud y secuestro.

Así como por homicidio calificado, privación ilegal de la libertad, delito cometido contra funcionario público y robo calificado, indicó la Procuraduría General de la República en un comunicado.

**Gómez Martínez** se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1 "Altiplano", ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 13;26**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Se reúnen en Cancún secretarios de seguridad pública**

Los responsables de la seguridad de los 31 estados del país y el Distrito Federal participan en la 14 Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública que se lleva a cabo en Cancún, Quintana Roo.

En la reunión se fortalecerá la coordinación para abatir los delitos y se analizará la puesta en marcha del Mando Único Policial bajo la perspectiva de la atención ciudadana, el uso de más inteligencia y reforzar el intercambio de información y las operaciones coordinadas.

El secretario técnico de la conferencia, **Fernando Schütte Elguero**, planteó que la participación ciudadana es un filtro de legitimación en las acciones de las fuerzas de seguridad pública, así como un vigilante para asegurar que se respeten los derechos humanos.

En tanto el secretario de Seguridad Pública de Quintana Roo, **Juan Pedro Mercader Rodríguez**, destacó que la estrategia de seguridad pública se basa en las políticas públicas del Gobierno de la República.

**Mercader Rodríguez** ratificó la disposición de la policía estatal y de las municipales para fortalecer los mecanismos de coordinación con las tres órdenes de gobierno.

Por su parte el presidente de la Fundación México SOS, **Alejandro Martí**, sostuvo que la sociedad organizada tiene que ser garante de las políticas en materia de seguridad.

Hizo énfasis en la necesidad de que la sociedad civil y las autoridades trabajen de manera coordinada para que la incidencia delictiva refleje una consistente tendencia a la baja.

La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) puntualizó que la Conferencia Nacional tiene la responsabilidad de formular y ejecutar políticas, programas y acciones necesarias para la seguridad pública, entre las que destacan impulsar la coordinación de las actuaciones de las dependencias encargadas de la seguridad pública.

También promover la capacitación, la actualización y la especialización de los integrantes de las instituciones policiales, conforme al programa rector de profesionalización.

De igual forma impulsar criterios uniformes para el desarrollo policial en términos de ley y procurar que en las instituciones policiales se aplique homogénea y permanentemente el protocolo de certificación correspondiente aprobado por el Centro Nacional De Certificación y Acreditación.

En la conferencia se definirán criterios homogéneos para la recopilación, sistematización y manejo de información por las instituciones policiales y promover su aplicación.

Durante las sesiones se analizarán temas como sociedad y gobierno comprometidos con la seguridad pública y el sistema penitenciario, nuevo Sistema de Justicia Penal, fortalecimiento de la estrategia contra el secuestro y certificado único policial.

Además, perspectiva de género en las corporaciones policiales, combate a la falsificación de billetes y monedas y metodología práctica para la revisión e inspección física de armamento.

Los integrantes de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública suscribirán los acuerdos de la reunión, que serán dados a conocer al término de la sesión del viernes. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 07:10 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Seguro Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Vidulfo Rosales. Aplazamiento de reunión entre Segob y padres de normalistas**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** **Manuel,** buenos días.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** **Ciro**, por la mañana, buenos días, buenos días a todos en Grupo Fórmula.

Y antes de empezar con los periódicos, hay varias cosas, **Ciro**, está **Vidulfo** **Rosales,** abogado de los padres de los normalistas de Ayotzinapa, en la línea telefónica.

**CGL:** Y hablamos con él porque se tenía programada una reunión para hoy a las…

**MF:** Para hoy a las 12:00 del día en Acapulco.

**CGL:** En Acapulco con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, pero tenemos entendido que no va el secretario, no va hoy a Acapulco.

**Vidulfo,** gusto en saludarte, buenos días.

**Vidulfo Rosales (VR),** **abogado de los padres de los normalistas desaparecidos** **de Ayotzinapa**: Buenos días, **Ciro**.

**CGL**: No va el secretario **Osorio Chong.**

**VR**: Mira, nos notificaron el día de anteayer, ya muy por la tarde, que la agenda del secretario se complica y entonces no hay reunión a realizarse el día de hoy, sino tendrá lugar el día 16.

**CGL:** ¿Nada más les dijeron que por agenda?

**VR**: Sí, la verdad no hubo mucho mayor explicaciones, nosotros quedamos de consultarlo con los padres para ver también cuál es la posición, hay varios padres de familia que ahorita andan en varias actividades por varias unidades y hasta el día de hoy se tiene una reunión… Fue valorado ese cambio, ese reagendamiento de la reunión.

**CGL:** ¿Entonces no va hoy el secretario **Osorio Chong**?

**VR:** Hoy no tenemos reunión.

**CGL:** No va, ¿y cómo lo toman?

**VR:** Pues te digo, ahorita todavía no se ha hecho la valoración, hasta más por la tarde nosotros tendremos, pero sí, obviamente no es… Para nosotros no es una buena señal el hecho de que se esté aplazando la reunión.

**CGL:** Por motivos de agenda, simplemente les informaron.

**VR:** Eso nos dijeron

**CGL:** Y se reprograman, nos repite la fecha.

**VR**: Para el día 16 en el mismo lugar, que es Mundo Imperial, Acapulco las 12:00 del día.

**CGL:** Te agradecemos mucho la formación, **Vidulfo.**

**VR:** Hasta luego, **Ciro**.

**CGL:** Gracias. Bueno, no va el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** hoy a Acapulco como tenía programado, **Manuel.**

**MF**: Como parte de esas agendas, nada más rápidamente, sería la única y la primera que sería encabezada por el secretario de Gobernación y a partir de febrero, marzo y abril, escalonadas una por mes, la titular de la PGR se trasladaría para allá y la próxima semana y cada 15 días el subprocurador de Derechos Humanos, **Eber Betanzos. Duración: 02’ 22” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Pide Zambrano a FEPADE apelar fallo**
* **Reforma Educativa, cimiento de algo mayor: Zambrano**
* **Entrevista con Santiago Taboada. Creación de la Secretaría de Cultura**
* **Diputados piden a Rosario Robles reforzar política en vivienda**
* **Aprueban dar hasta 25 años de cárcel por robo de combustible**
* **Remesas de migrantes en primer sitio de proveedores de recursos**
* **Legisladores piden transparencia en apoyo agrario por Patricia**
* **Plantean distribuir recursos a partir de participación en elecciones**
* **Muestra PES indignación por ilícitos de Padrés**
* **Senado elige a los relevos de Olga Sánchez y Juan Silva**
* **Senado envía al Ejecutivo nueva Ley de Transición Energética**
* **Reforma Política del DF es avalada en comisiones del Senado**
* **Presidente Peña Nieto reconoce a diputados por aprobar Secretaría de Cultura**
* **Sanciones a quien haga mal uso de programas sociales: Meade**
* **Anaya pide aplicar la ley a Guillermo Padrés**
* **Basave cita a perredistas de Veracruz para analizar protestas por alianza con el PAN**

**10 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/10/15**

**HORA: 17:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Pide Zambrano a FEPADE apelar fallo**

**Claudia Guerrero, reportera:** **Jesús Zambrano,** presidente de la Cámara de Diputados, pidió a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) que apele el fallo de la juez de distrito que no concedió la orden de aprehensión contra **Arturo Escobar**, por la distribución ilegal de tarjetas de descuento en el proceso electoral.

"Yo he dicho que qué bueno que la FEPADE demostró que sí existía, que dio un paso significativo sin temor, y que la reacción que ha tenido es la que ya hemos visto, las campañas de desprestigio contra el titular de la FEPADE.

"Yo confío, y le hago un exhorto también a la Procuraduría General de la República para que apele el fallo y que pueda dictarse una nueva orden en un sentido diferente, dándole la razón a los argumentos", declaró **Zambrano.**

Dijo que si no se da la apelación, la FEPADE quedaría sin dientes.

"Es lo que quieren, mermarle cualquier filo que pueda significar algún riesgo para los pillos que comenten tropelías electorales.

"El año que entra vamos a tener a cerca de la mitad del País en elecciones locales. Entonces, si van a dejar a una FEPADE ya, prácticamente, disminuida, sin posibilidad de actuar, temerosa en sus decisiones, pues entonces mejor desaparezcámosla ¿no?", planteó **Zambrano.**

En tanto, legisladores del PAN y del PRD demandaron a la FEPADE que lleve hasta sus últimas consecuencias la investigación a **Adrián Escobar** por la contratación ilegal de cineminutos durante la campaña electoral de este año.

Los legisladores indicaron que debe mantenerse la investigación a pesar de las presiones del PVEM.

**Jorge López Marín**, de PAN, manifestó que una y otra vez el PVEM violó la ley en la campaña electoral y es hasta ahora que se puede lograr una sanción por delitos electorales.

"Es tiempo de que en el Verde asuman su responsabilidad por haber violado la ley y acepten la investigación de la FEPADE.

"En este tema, se siguen viendo las redes de complicidad del PVEM, porque se cree que hay intocables", dijo.

El perredista **Xavier Nava** manifestó que todos los partidos están obligados a aceptar las investigaciones que haga la FEPADE y esta institución tiene que concluir la que ahora se hace a **Adrián Escobar.**

"Tienen que ser muy escrupulosos y seguir hasta donde tope, porque en el PVEM no han sido muy afectos a respetar la ley", dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Reforma Educativa, cimiento de algo mayor: Zambrano**

En medio de un escenario de resistencias que aún confronta la reforma educativa en algunos estados del país, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, asegura que la reforma ¡Va! Porque no puede ser de otra manera.

“Por supuesto que tiene futuro la Reforma Educativa, las bases que sentamos no se pueden quedar ahí en una mera decisión que hoy aparece como administrativo laboral ¡No puede quedarse ahí!”, sentenció.

Entrevistado en el marco de la sesión ordinaria de este jueves, el diputado presidente manifestó coincidir plenamente con la óptica del rector de la máxima casa de estudios del país, **Enrique Graue Wiechers**, en el sentido de que la Reforma Educativa en marcha constituye los cimientos de una edificación mayor

“Lo que ha dicho el rector de la UNAM el día de ayer es justamente lo que nosotros hemos señalado, que yo personalmente estoy convencido de que siendo una buena reforma en sí misma, no pueden ubicarse más que como la construcción de los cimientos de un edificio nuevo que es la conformación de un nuevo modelo educativo nacional en cuyo centro se sitúa la elevación de la calidad de la educación".

**Zambrano Grijalva** abundó que las acciones que hoy tienen verificativo como lo es el censo de escuelas y maestros, identificación y supresión de "aviadores" en la nómina del sistema, la evaluación de los docentes y el mejoramiento del equipamiento escolar, entre otras acciones, son necesarios pero no un fin en sí mismo, sino elementos torales para la conformación y puesta en marcha del nuevo modelo educativo nacional.

“Y ya si no lo hace el gobierno es por falta de decisión, por falta de determinación, por cálculo político, porque a lo mejor piensa que generaciones mejor formadas van a ser más críticas de lo que país en el país o por ineptitud ¡Ojala y Ninguna de esas!", planteó.

El legislador perredista rechazó tajante la postura de ese sector del magisterio conservadurista " a ultranza" que ha llegado al límite de rechazar la dotación de equipos de cómputo y suministro de servicios de Internet a las escuelas, por lo que una vez más insistió en que la evaluación de los mentores no tiene vuelta de hoja, y tiene que llevarse a cabo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Entrevista con Santiago Taboada. Creación de la Secretaría de Cultura**

**Luis Carlos Ortiz, conductor:** Tenemos en la línea al presidente de la Comisión de Cultura, **Santiago Taboada**.

Diputado, ya aprobaron la creación de la Secretaría de Cultura. Le quiero preguntar, ¿qué diferencia va a haber dándole a la cultura ese nivel de secretaría?

**Santiago Taboada:** Es muy importante señalar que hoy dependían de la Secretaría de Educación Pública; había un consejo, una presidencia de un consejo que complicaba un poco la operación de la cultura.

Hoy, la Secretaría de la Educación Pública tiene su interés, sus activos, su personal en la implementación de la Reforma Educativa, y el área cultural está muy descuidada en este país.

El hacer una secretaría también busca que tenga mejores condiciones tanto políticas como presupuestales. ¿A qué me refiero? Es bien importante que en este país con toda la riqueza cultural que se tenga realmente exista una directriz, una transversalidad en las políticas del gobierno y la única manera de hacerlo es a través de la Secretaría de Cultura, porque la prioridad de la SEP el día de hoy no es atender al sector cultural.

Me parece que es un acto de responsabilidad, es una deuda que se tenía desde hace mucho tiempo con artistas, con creadores.

Decirte que esta propuesta logró la unanimidad de toda la Cámara de Diputados, porque se salvaguardaron los aspectos laborales, porque se trabajaron también con aspectos de contenidos, de formación de públicos; pero, sobre todo, porque se le da la fortaleza institucional que hoy tienen el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes, para que pasen de manera íntegra a la nueva Secretaría de Cultura.

**Conductor:** Había mucha preocupación por los trabajadores, por su situación laboral, pero hubo modificaciones importantes en el Artículo Tercero, el transitorio de la iniciativa presidencial, y el Artículo Quinto Transitorio, pero vamos por partes. ¿Qué modificaciones hubo en el Tercero Transitorio?

**Santiago Taboada:** Lo que se redactó y lo que se propuso en el dictamen es que los derechos de los trabajadores, en este caso los derechos adquiridos, se mantuvieran, porque la redacción realmente dejaba algunas dudas sobre lo que habían conseguido a través, insisto, de estas conquistas sindicales que pudieran perder. Les dejamos sus derechos salvaguardados.

En el segundo término del Quinto Transitorio lo eliminamos, es decir, este diagnóstico que proponía el gobierno de que en 120 días se hiciera un reajuste y una reingeniería administrativa.

Se eliminó para dar certeza a los trabajadores de que no serán despedidos en cuanto esta Secretaría de Cultura se forme.

**Conductor:** Para dejarlo claro, Conaculta se convierte en la Secretaría de Cultura, ¿así es?

**Santiago Taboada:** Así es.

**Conductor:** ¿Qué pasa con Conarte? ¿Qué pasa con las demás en las diferentes entidades? ¿Cómo se van a organizar? ¿Cómo le van a hacer?

**Santiago Taboada:** Todas las dependencias que hoy dependen del subsector cultura pasan de manera íntegra y con las mismas atribuciones, facultades, que tienen al día de hoy, a formar parte de la Secretaría de Cultura; sumando derechos de autor, que es un gran avance, que el Instituto Nacional de Derechos de Autor pase a formar parte de la Secretaría de Cultura; que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas pase a formar parte de la Secretaría de Cultura; así como el Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México también pasa a formar parte de la Secretaría de Cultura.

Algo bien importante, dentro de la propuesta que trabajamos al interior de la comisión, las radiodifusoras y las televisoras que tienen un contenido inminentemente cultural van a formar parte administrativa y programáticamente de la Secretaría de Cultura.

**Conductor:** Se hicieron mesas de trabajo, ¿qué fue lo más sobresaliente que salió de esa comunicación con diferentes personalidades de la cultura?

**Santiago Taboada:** Decirte que tuvimos tres reuniones muy importantes. Obviamente esas reuniones se convocaron en conferencia entre senadores y diputados, y tuvimos una reunión con sindicatos donde se atendió la demanda de los trabajadores.

Se atendió el llamado de las autoridades, tanto de Conaculta como el secretario **Aurelio Nuño** acudió a la Cámara de Diputados a explicar el por qué era necesario separar al Conaculta de la Secretaría de Educación Pública.

Los creadores y los artistas que participaron en las mesas del lunes nos pidieron que era necesario, que era urgente, que era ya una demanda histórica la creación de esa secretaría, pero que pudiéramos también generar el compromiso de crear una Ley General de Cultura.

Esto lo hicimos incorporando el número de los considerandos de la iniciativa al igual que un acuerdo político que se hizo al interior de la comisión y en la Junta de Coordinación Política para que en el próximo ejercicio fiscal 2016 se pudiera discutir, analizar y aprobar una Ley General de Cultura, que lo ha estado demandando de manera puntual los creadores del sector, porque sería una ley reglamentaria. Eso nos marcaría las bases de los alcances y de los contenidos esta nueva Secretaría de Cultura.

**Conductor: Santiago Taboada**, presidente de la Comisión de Cultura, muchísimas gracias. **Duración: 06’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados piden a Rosario Robles reforzar política en vivienda**

Con la finalidad de trazar una ruta legislativa de acciones y políticas públicas para el desarrollo de casas dignas en el país, la mesa directiva de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados se reunió con la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Rosario Robles**.

El diputado **Tony Martínez** mencionó que particularmente en el estado de Michoacán urgen subsidios para garantizar el derecho a una vivienda digna y de calidad para los sectores más desprotegidos, los matrimonios jóvenes, la gente con empleos temporales y los repatriados.

El legislador perredista solicitó a **Robles Berlanga** atender a la brevedad el problema de casas abandonadas, no terminadas, mal terminadas y los malos empresarios que tienen a su cargo la exclusividad en la construcción de viviendas otorgadas a través de programas públicos.

En las zonas rurales, expuso, se presentan dos dificultades a las cuales se les debe dar solución conjuntamente, la primera es la falta de planes de desarrollo que orienten la construcción de vivienda de manera ordenada y territorialmente adecuada; la segunda es la imposibilidad de obtener créditos hipotecarios.

En la reunión también estuvieron presentes **Ángel Islava**, director general del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares; María Paloma Silva, directora general de la Comisión Nacional de Vivienda y **Vicente Téllez**, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 16:59**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Aprueban dar hasta 25 años de cárcel por robo de combustible**

*La Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos y la turnó al Senado para su rectificación.*

*FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS.-* Ciudad de México.- La Cámara de Diputados aprobó con 340 votos a favor, siete en contra y 54 abstenciones la nueva Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, que entre otros aspectos sanciona hasta con 25 años de prisión el robo de gasolinas y la ordeña de oleoductos, y hasta con 18 años de cárcel a quienes alteren los sistemas de medición de las gasolineras para vender litros incompletos.

La Comisión de Justicia suprimió, sin embargo, los artículos que preveían también penas carcelarias para quienes obstruyeran o impidieran el acceso o funcionamiento a ductos, equipos, instalaciones o inmuebles de la industria petrolera, pues a juicio de las bancadas de izquierda significaban la criminalización de la protesta social.

De acuerdo con el dictamen, las pérdidas para Pemex por el mercado ilícito de combustibles alcanzan cada año 40 mil millones de pesos, y los estados con mayor incidencia de ese delito en 2015 son Tamaulipas, con 601 denuncias; Guanajuato, con 557; Puebla, con 538; el Estado de México, con 319; Sinaloa, con 280, y Veracruz, con 275.

Advierte asimismo que el robo de combustibles se ha incrementado significativamente en los últimos años, pues en 2013 se contabilizaron 3 mil 267 denuncias; en 2014, 5 mil 090, y en lo que va de 2015, 5 mil 561 denuncias.

El proyecto aprobado en lo general y en lo particular fue turnado al Senado de la República para su ratificación. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Remesas de migrantes en primer sitio de proveedores de recursos**

El presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, **Gonzalo Guízar Valladares**, afirmó que las remesas enviadas a México por los migrantes residentes en Estados Unidos, estimadas en 23 mil 500 millones de dólares al cierre de este año, las colocan en el primer sitio como proveedoras de recursos económicos.

Dichos recursos contribuyen a mantener la estabilidad financiera del país, ante la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, explicó el diputado del Partido Encuentro Social.

Al sostener una reunión con connacionales, quienes recibirán el “Galardón al migrante mexicano de éxito” en reconocimiento a sus historias de triunfo empresarial, económico y político que han logrado en el vecino país del norte a lo largo de tres décadas, expresó que ser migrante no significa ser ilegal.

**Guízar Valladares** planteó que la migración no es un problema de “muros” ni un lastre, sino una oportunidad; es una condición humana con un alto valor agregado, porque seres humanos se fijaron el reto y compromiso de triunfar para obtener un mayor ingreso para sobrevivir, reflejando un mensaje de conquista.

Propuso concebir la migración como un acto racional del hombre ante una situación de crisis, porque México no les brindó oportunidades de desarrollo y trabajo, de manera que se les debe dar un trato humano y reconocimiento porque son excepcionales, por su mentalidad de éxito.

Los migrantes mexicanos son de avanzada y de primer mundo, porque el desarrollo de los países proviene de la riqueza interior de las personas para proyectaría al exterior y triunfar en la vida, sostuvo el legislador.

En la Cámara de Diputados, explicó, cada fracción está consciente del significado del fenómeno migratorio, el cual en México tiene dos vertientes con un trato desigual: con los connacionales que han triunfado y la atención humanitaria a los migrantes provenientes de Centroamérica en su tránsito por México.

“No somos congruentes, como país tenemos que homologar la conducta hacia los migrantes”, exigió el diputado de Encuentro Social.

El migrante debe verse con un rostro humano y de productividad, porque al final de cuentas repercute en el bienestar y en la unidad para la familia, cuya preservación es elemental para que la sociedad exista y se desarrolle, aseveró.

A su vez, el diputado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, del PRI, se pronunció por legislar para impulsar mejores condiciones de los connacionales en el extranjero y construir políticas públicas más justas. Es un tema legislativo de índole internacional sobre derechos humanos, precisó.

Propuso aprovechar las historias de éxito de migrantes mexicanos para superar el rezago de muchas comunidades, a fin de “sacudirse viejas inercias de resentimiento hacia el país que no les dio las oportunidades”.

Asimismo, pidió retomar las experiencias de triunfo que sirvan de ejemplo para los mexicanos que permanecen dentro y fuera de la nación. La tendencia tiene que ir al revés, propuso, “ahora lo que queremos es un país de oportunidades”.

Los migrantes que se fueron en una etapa compleja, que aún prevalece, pueden contribuir a lograrlo. “La aspiración de los mexicanos que están dentro y fuera de la nación es que México ofrezca oportunidades”, acotó.

El “Galardón al migrante mexicano de éxito” será entregado a 15 connacionales que se distinguieron en la empresa, en la política y en lo social durante su residencia en Estados Unidos. Es un reconocimiento impulsado por comunicadores que vinculan a los migrantes con México, su historia y la familia. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 17:56**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legisladores piden transparencia en apoyo agrario por Patricia**

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados aprobó un exhorto a la Secretaría de Agricultura para que diseñe mecanismos a fin de transparentar los recursos y apoyos otorgados a productores agropecuarios de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán afectados por el huracán Patricia.

Exhortó a dicha dependencia aplicar el Programa Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Cadena), a fin de apoyar a productores agropecuarios de bajos recursos de los municipios afectados por las severas lluvias ocurridas en Veracruz del 16 al 23 de octubre.

El presidente de dicha instancia legislativa, **Germán Escobar Manjarrez**, indicó que el huracán Patricia ocasionó daños en plantíos de zonas plataneras y limoneras en los estados mencionados, que se pueden recuperar con el apoyo del seguro catastrófico.

“Este exhorto es precisamente para que se agilicen dichos apoyos, de ahí su importancia”, subrayó el legislador priista.

Hizo notar que el documento precisa que la agricultura mexicana es vulnerable al cambio climático, donde las predicciones para productores y campesinos de Colima, Jalisco, Guerrero, Michoacán y Veracruz no son optimistas.

El huracán afectó a más de tres mil 500 hectáreas de cultivos de maíz, frijol, trigo, cebada, zanahoria, brócoli, melón, alfalfa, tomate, jitomate, frijol, garbanzo, fresa, calabaza, papaya y plátano, de acuerdo a un comunicado del gobierno federal.

Ante ello, dijo, la comisión considera necesario realizar una evaluación de daños en el campo y elaborar un diagnóstico de las afectaciones en los diferentes sectores.

Asimismo, coordinar trabajos de atención a la población afectada entre dependencias estatales y sus contrapartes federales; implementar esquemas de aseguramiento agropecuario catastrófico e iniciar el proceso de apoyos directos ante Sagarpa.

También identificar los instrumentos existentes para la atención a productores que les permita reincoporarse a sus actividades productivas a la brevedad, y considerar previsiones para los fondos de Prevención de Desastres y para el de Atención a la Población Rural afectada por las contingencias climatológicas.

Ello, con el propósito llevar a cabo acciones preventivas o atender oportunamente los daños ocasionados por fenómenos naturales, finalizó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 17:34**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Plantean distribuir recursos a partir de participación en elecciones**

*Se iniciará una campaña permanente para que los ciudadanos se sumen a la iniciativa presentada a nivel federal a través de redes sociales con el hashtag #SinVotoNoHayDinero.*

*ARTURO RAMÍREZ GALLO.-* Guadalajara.- Para que la distribución de recursos entre los partidos políticos del país se haga a partir de la participación ciudadana en elecciones y no conforme al padrón electoral, el diputado independiente Pedro Kumamoto promueve la iniciativa que presentó el diputado federal independiente Manuel Clouthier en la Cámara de Diputados.

La bolsa de recursos que se distribuye se define a partir de la multiplicación del número de personas que se encuentran en el padrón electoral por 45.5 pesos. Este año se repartieron 4 mil millones de pesos: el 30 por ciento de estos de manera equitativa y el 70% conforme al número de votos que recibió cada instituto.

La iniciativa del diputado Manuel Clouthier es que se modifique la fórmula para definir la bolsa para partidos políticos. En vez de multiplicar los 45.5 pesos por el total del padrón electoral, ahora se haga por el total de personas que hayan participado en las últimas elecciones.

“Lo que estamos proponiendo es que la fórmula sea los 45 pesos por votos emitidos válidos, esto ¿qué significa? que si el 52 por ciento de esas personas (del padrón) no van a votar van a recibir menos recursos o si el diez por ciento anula, el cuatro, cinco por ciento o la cantidad que sea le van a quitar la cantidad de recursos económicos”, explicó Kumamoto quien suscribió dicha propuesta.

Por ejemplo, en las elecciones del 7 de junio se registró que el 52 por ciento de ciudadanos en condición de votar no lo hicieron y un cuatro por ciento anuló su voto. Esto bajaría la cantidad del recurso asignado a partidos políticos.

“El dinero que les entraría si esta iniciativa es aprobada es entre el 57 por ciento de recursos, estoy hablando de pasar de 4 mil millones de pesos que reciben hoy a bajarlo a cerca de mil 700 millones de pesos, entonces”, señaló el legislador.

Dicha iniciativa propone la modificación del artículo 41 de la constitución mexicana y el 51 de la Ley General de Partidos Políticos. Kumamoto señala que dicha reforma incentivaría a que los institutos tengan que trabajar para convencer a los ciudadanos de sus candidatos y propuestas con el objetivo de aumentar la participación en elecciones.

Anunció que se iniciará una campaña permanente para que los ciudadanos se sumen a la iniciativa presentada a nivel federal a través de redes sociales con el hashtag #SinVotoNoHayDinero. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 17:13**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Muestra PES indignación por ilícitos de Padrés**

*Hugo Eric Flores Cervantes consideró que debió procesarse al exgobernador de Sonora por anomalías en su gestión como la construcción de una presa en su propiedad*

*ROBERTO JOSÉ PACHECO.-* CIUDAD DE MÉXICO.- Frente a las investigaciones y cateos realizados en diversas propiedades del exgobernador panista de Sonora, **Guillermo Padrés Elías**, legisladores en San Lázaro muestran su indignación por los ilícitos en que incurrió el entonces funcionario estatal.

Entrevistado previo a la sesión ordinaria de este jueves, el legislador por el Partido Encuentro Social, **Hugo Eric Flores Cervantes**, se mostró airado por los presuntos ilícitos que se imputan no solo al exmandatario sino que pudieran extenderse a varios de sus cercanos y colaboradores.

Ojala y hubiese habido, en el momento en que el señor era gobernador, que era todo poderoso, las herramientas legales para que se hubiera podido procesar al señor, porque el señor ya se sabía que era un corrupto”, afirmó.

Flores Cervantes lamentó sin embargo que esto se produzca en este momento cuando hubo antes múltiples razones -como la construcción de una presa al interior de su propiedad y su posterior derribo-, para llevarlo ante la justicia y entonces ahora el caso adquiere cierto matiz político de persecución contra él.

El legislador del PES lamentó que esto vuelva a ocurrir y que una vez más los gobernantes emanados de partidos tradicionales se burlen de la ciudadanía.

Tras reflexionar ¿y cuántos Padrés hay en este país?, y sentenciar luego: ¡Quisiéramos que se les persiguiera a todos, pero con la ley en la mano!, el legislador pesista compartió la propuesta de su fracción.

¿Qué estamos proponiendo? ¡Que ya nos quitemos el fuero! Ahí está ya nuestra iniciativa, creo que debemos empezar los legisladores”, finalizó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 18:09**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado elige a los relevos de Olga Sánchez y Juan Silva**

El Senado aprobó la designación de **Norma Lucía Piña Hernández** y Ja**vier Laynez Potisek** como nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un periodo de 15 años.

La designación de **Piña Hernández** se dio luego de un largo debate en el que la oposición criticó su idoneidad y presentó datos de la Judicatura Federal que la muestran como la magistrada de circuito con más bajo desempeño; sin embargo, los legisladores del PRI, PAN y el PVEM la respaldaron y le dieron su voto a favor.

Al votarse la terna, la magistrada recibió 79 votos a favor y hubo 7 a favor de **Verónica Sánchez Valle**, 20 votos en contra de la terna y 5 votos nulos. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/12/15**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado envía al Ejecutivo nueva Ley de Transición Energética**

El Senado de la República aprobó la modificación hecha por la Cámara de Diputados a la minuta de la Ley de Transición Energética y de inmediato la envió al titular del Ejecutivo federal para su publicación.

En la sesión ordinaria de este jueves y sin discusión se aprobó por 82 votos a favor y nueve en contra la modificación al artículo Vigésimo Segundo Transitorio referente al Mecanismo de Flexibilidad aplicable a los requisitos de Certificados de Energías Limpias.

Con ello los participantes obligados podrán diferir la liquidación de hasta 50 por ciento de sus obligaciones en cada periodo de obligación hasta por dos años.

Cabe destacar que la Ley de Transición Energética busca regular el aprovechamiento sustentable de la energía y con ello cumplir el mandato constitucional de obligaciones de energías limpias y reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica, a fin de que México cumpla con las metas de mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

Una vez que entre en vigor, la nueva ley establece que el cuidado del medio ambiente es uno de los pilares de la reforma constitucional en materia energética.

Se establece que la utilización de fuentes renovables de energía complemente la Ley de la Industria Eléctrica y al marco legal emanado de la reforma energética.

Igualmente el nuevo marco legal busca contribuir a satisfacer la demanda en el Sistema Eléctrico Nacional, reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir gradualmente las emisiones de gases efecto invernadero. **/gh/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Reforma Política del DF es avalada en comisiones del Senado**

Las comisiones unidas del Distrito Federal, Estudios Legislativos Segunda y Puntos Constitucionales del Senado aprobaron la Reforma Política del Distrito Federal, que se prevé sea llevada al pleno en la sesión del próximo martes.

Los senadores se allanaron a los cambios hechos por la Cámara de Diputados, entre los que sobresale la fecha para que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita la convocatoria para la elección de diputados constituyentes.

En el dictamen original se establecía la primera semana del mes de diciembre de este año y se modificó por la redacción "a más tardar dentro de los siguientes 15 días a partir de la publicación de dicho decreto".

En la Reforma Política del Distrito Federal se plantea que la capital del país se llame Ciudad de México, tenga su propia Constitución y las actuales delegaciones se conviertan en demarcaciones territoriales gobernadas por un alcalde y concejales, además de que las jefaturas de las 16 delegaciones se convertirían en alcaldías.

El documento precisa que la Asamblea Constituyente que deberá conformarse establecerá las reglas correspondientes al ejercicio de los poderes de la Ciudad de México.

Asimismo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se convertirá en Congreso local, asumiendo entonces la facultad de aprobar reformas constitucionales como lo hacen los congresos de los estados. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/15**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Presidente Peña Nieto reconoce a diputados por aprobar Secretaría de Cultura**

En su cuenta de Twitter @EPN, el presidente **Enrique Peña Nieto** hace un reconocimiento a los diputados por haber aprobado la Secretaría de Cultura: Mi reconocimiento a los @Mx\_Diputados, por aprobar la creación de la #SecretaríaDeCultura.

En un segundo tuit, postea: "De ser aprobada por el @senadomexicano, @Mexico tendrá una institución de Estado a la altura de nuestro gran patrimonio cultural."

La propuesta enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 8 de septiembre, establece la transformación, después de 27 años de haberse constituido, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en esta dependencia. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/10/15**

**HORA: 17:34**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Sanciones a quien haga mal uso de programas sociales: Meade**

**Redacción:** Ante la proximidad de las elecciones extraordinarias en el estado de Colima, el secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade Kuribreña**, dijo que si los Comités Ciudadanos que supervisan la aplicación legal de los programas sociales de la Sedesol detectan irregularidades, se fincarán responsabilidades ante la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República (PGR).

“Para nosotros es muy importante mandar la señal de que queremos cuidar el proceso electoral, pero queremos que de manera permanente haya un manejo cuidadoso de los recursos de desarrollo social para que en ningún caso se presten ni a manipulación ni a desvíos”, aseguró.

El secretario explicó que la Sedesol firmará un convenio con la Secretaría de la Función Pública y la PGR, antes de que termine el año, para que cualquier denuncia pueda ser investigada por ambas instancias.

Entrevistado al término de la entrega de premios del Concurso Nacional de los Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2015, el titular de la Sedesol se refirió a la integración del comité que habrá de vigilar el debido manejo de los programas sociales en Colima donde habrá elecciones extraordinarias el próximo mes de enero.

Al respecto, dijo que este comité estará pendiente de que la conducta de los funcionarios públicos vinculados a los programas sociales en este proceso electoral no se traduzca en espacios de presión o de coacción en el ejercicio del voto.

El secretario añadió que durante el primer trimestre de 2016 se instalarán nuevos comités preventivos en los estados donde se desarrollarán procesos electorales, con el propósito de que se dé seguimiento puntual a la correcta aplicación de los programas sociales.

Precisó que en los casos de los programas de Adultos Mayores y Prospera no habrán de suspenderse las entregas conforme al padrón y de acuerdo al calendario. Sin embargo aclaró, “habremos de involucrar a la ciudadanía desde el armado del padrón hasta la entrega, para que a través de estos comités de supervisión ciudadana se asegure el uso escrupuloso de los recursos y se evite cualquier manipulación o uso con intención electoral”.

El secretario de Desarrollo Social entregó los premios a los ganadores del Concurso Nacional de los Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2015, en el Castillo de Chapultepec, donde estuvo acompañado por la directora general del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, **Medina Liliana Romero**, así como por **María del Carmen Fernández Palazuelos**, coordinadora de Arte Banamex.

En esa segunda edición se contó con la participación y registro de 146 piezas provenientes de 15 entidades de la República mexicana, con una bolsa total de premios de 800 mil pesos y en la que participaron 3 mil 500 artesanos**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/10/15**

**HORA: 15:35**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Anaya pide aplicar la ley a Guillermo Padrés**

**Colima, Oscar Cervantes, corresponsal:** El presidente del Partido Acción Nacional, **Ricardo Anaya Cortés**, pidió que se aplique todo el peso de la ley contra el exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, investigado por el delito de lavado de dinero.

Sobre la participación del exmandatario en la campaña de **Jorge Luis Preciado,** sostuvo que no lo tienen contemplado.

“Ni juicios anticipados ni mucho menos encubrimiento, que se aplique la ley, del lado del derecho y de que las cosas se hagan bien”, apuntó.

Sobre el revés a la Fepade, donde una juez negó orden de aprehensión contra el exvocero del PVEM, **Arturo Escobar**; el abogado del PAN y el dirigente estatal, así como el extitular de la Secretaría de Desarrollo Social en Colima, dijo confiar que en el caso del Partido Verde, la resolución se impugnará y a partir de ello habrá consecuencias, pues sostuvo que no se permitirá que en el país los corruptos y quienes violan la ley se salgan con la suya.

“Los corruptos se irán a la cárcel y **Jorge Luis Preciado** en Colima se asegurará que lo que se llevaron los corruptos sea devuelto al pueblo”, apuntó.

Cuestionado sobre la negativa de orden de aprehensión por no existir delito contra **Rigoberto Salazar,** quien fue el principal causante de la anulación de la elección en la entidad, el líder panista evadió abundar sobre el tema y prefirió seguir acusando al PRI de representar a los gobiernos corruptos e insistió que se intentó robar la elección pasada. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/10/15**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Basave cita a perredistas de Veracruz para analizar protestas por alianza con el PAN**

**Héctor Gutiérrez, reportero:** **Agustín Basave**, presidente nacional del PRD, dio a conocer que, por el caso del desplegado firmado por casi un centenar de perredistas de Veracruz en contra de la alianza electoral con el PAN, que ya citó a la dirigencia estatal de su partido para analizar estas protestas.

“Lo hemos leído (el desplegado), lo hemos analizado, me han hablado los compañeros del perredismo veracruzano, el presidente del partido para decirme que ellos han detectado que varias de las firmas del desplegado no eran de las personas que se publicaron, que eran apócrifas”, dijo.

Añadió que “necesito ponerme con calma a estudiar este asunto. Ya cité al presidente del partido y a la dirigencia del PRD en Veracruz para ver con calma ese desplegado, porque lo que me dijeron era que lo cuestionaban, no sé, vamos a ver”.

Sin embargo **Basave** aseguró que él, de manera personal, no cuestionaba el origen del desplegado, “yo no lo cuestiono, yo estoy diciendo que me dijeron mis dirigentes en Veracruz que ellos cuestionaban ese desplegado. Yo lo que voy a hacer es citarlos y ver con calma ese desplegado”.

Al señalarle que integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del PRD veracruzano ofrecieron 50 mil pesos a quienes firmaron ese documento para que se retractaran y que, incluso, los habían amenazado con retirarles el dinero destinado para obras en municipios que gobiernan si no lo hacían, el líder nacional perredista señaló que “lo voy a estudiar, analizar e investigar. Todo lo que puedo decir es que lo voy a analizar”.

PVEM DEFIENDE SU IMPUNIDAD

Sobre el caso del exsubsecretario de Gobernación, **Arturo Escobar**, a quien se investigaba por cometer delitos electorales durante las pasadas elecciones y la juez que lleva el caso negó la orden de aprehensión en su contra, **Basave** señaló que “de veras creen esto, que el PVEM está atacando al fiscal actuó mal. El Verde está atacando al que les pegó en la línea de flotación, porque está actuando para ir en contra de la corrupción e ir en contra de la impunidad, por eso están protestando y por eso el PRI también está protestando, están defendiendo sus parcelas de impunidad”.

Aseguró que “nuestro argumento de los ataques a **Santiago Nieto** es que, según el PVEM, él no le dijo a los legisladores que había trabajado para el PRD, que daba una asesoría al grupo parlamentario del PRD. Esas cosas son públicas en el Senado, están en la página, eso se puede consultar, eso estaba ahí desde antes, que no salgan a hora con que los chamaquearon, con que no se enteraron, porque eso es un truco”.

**Basave** insistió en que “están agarrándose de una cosita, de un tecnicismo, de un problema que además, insisto, era pública esa información en el Senado y ahora resulta que la discusión ya no es que si es **Arturo Escobar** culpable, no, ahora es si es **Santiago Nieto** culpable. Lo lograron, yo creo que eso es gravísimo”.

Lamentó que ayer, Día Nacional contra la Corrupción, la juez niega la orden de aprehensión “y ahora la PGR está pensando si apela o no, cuando la PGR siempre, por tradición, apela en automático, ahora están considerando a ver si apelan la decisión de la juez”.

Finalmente señaló: “no caigamos en esa trampa, es evidente, todos sabemos quién es **Arturo Escobar**, lo que han hecho él y su hermano y ahora todo es sobre el fiscal, es lo que ellos quieren, lograron su cometido, está dañada la imagen del fiscal Por supuesto”. **dlp/m**